

Universidad de Almería Facultad de Psicología Máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales

TRABAJO FIN DE MASTER

Intervención Psicosocial a Grupos de Hombres condenados por Violencia de Género Asociación para la Convivencia ASPACIA

Alumna: Da Úrsula Andreína Boscán Ocando

Tutor profesional: Jesús Pérez Viejo

Tutora académica: Mª Soledad Navas Luque

ÍNDICE

I. Int	rodı	ucción	3	
	1.	Descripción de la Institución	6	
	2.	Violencia de Género	13	
II. Pr	ogr	ama de Intervención psicosocial con hombres condenados por violencia		
de gé	e género			
	1.	Colectivo de atención	19	
	2.	Contenido del programa	19	
	3.	Participantes	20	
	4.	Unidades de trabajo	21	
	5.	Programación según cada sesión	22	
	6.	Características generales de los Grupos de trabajo	23	
		6.1. Grupo 1	25	
		6.2. Grupo 2	27	
		6.3. Grupo 3	29	
	7.	Tecnicas de Intervención empleadas	30	
III. C	6.2. Grupo 2 6.3. Grupo 3 7. Tecnicas de Intervención empleadas III. Otras actividades realizadas durante el período de prácticas IV. Conclusiones			
IV. C	onc	clusiones	34	
III. Otras actividades realizadas durante el período de prácticas IV. Conclusiones V. Referencias Bibliográficas			38	
VI. A	VI. Anexos			
	1.	Desarrollo de las sesiones del Grupo 1	42	
	2.	Tipos de emociones	53	
	3.	Distorsiones cognitivas	54	
	4.	Mecanismos de defensa	55	
	5.	Artículo Violencia en Caracas	56	
	6.	Dibuios sobre emociones	58	

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge las prácticas externas realizadas en la Asociación ASPACIA en la ciudad de Madrid como parte del itinerario de intervención psicosocial del Máster de Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales.

La Asociación ASPACIA es responsable de la gestión de diversos recursos especializados en la atención a víctimas de violencia de género (Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, Recursos Residenciales para mujeres víctimas de violencia, Recursos de Atención Psicosocial) así como de recursos especializados en la rehabilitación de personas que ejercen violencia, dependientes de diversas administraciones tanto de ámbito local como autonómico. (http://www.asociacion-aspacia.org, 2010).

La Asociación desarrolla diversos Programas que se comentarán más adelante. Uno de ellos es el de "Intervención Psicosocial a grupos de hombres condenados por Violencia de Género", en el cual participe y al que me referiré en esta memoria que constituye mi Trabajo fin de Máster.

Es sabido que el tema de la violencia de género constituye en la actualidad un problema social de primera magnitud. Así lo afirma la Secretaria General de las Instituciones Penitenciarias (2010), al señalar que las denuncias de mujeres que sufren malos tratos o violencia por parte de sus parejas o ex parejas se incrementan año tras año. Las cifras del Informe Anual del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer apuntan que el número de denuncias en España por Violencia de Género ha pasado de 43.313 en el año 2002, a 63.347 en el año 2007, lo que representa un fuerte incremento en un período de 6 años. Este aumento de denuncias se ha visto correspondido con un incremento similar en las condenas, de tal forma que durante el año 2006 se celebraron en España 37.521 juicios por delitos y faltas por violencia de género, de los que 26.317 (el 70,2%) desembocaron en condenas y 11.208 (el 29,8%) en absoluciones.

Es por esta razón que Instituciones Penitenciarias (IIPP), se ve en la necesidad de prestar una adecuada atención no sólo para la mujer víctima de la violencia sino

para la intervención y tratamiento de los hombres que ejercen este tipo de violencia hacia la mujer. Atendiendo al mandato de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su artículo 42, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha impulsado en los últimos años la implantación de programas de tratamiento para condenados por delitos de violencia contra la mujer.

En este sentido, la Asociación para la Convivencia ASPACIA responde a esta necesidad a través de su Programa de Intervención psicosocial para hombres condenados por violencia de género. La finalidad del programa es atender a hombres que han pasado por un proceso penal y que aceptan la suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad a condición de participar en dicho programa formativo específico de violencia de género. El Programa incluye la integración de aspectos clínicos con perspectiva de género, el énfasis en la necesidad de trabajar la motivación inicial de los agresores y el análisis de las diferentes conductas que integran la violencia de género, haciendo hincapié en la violencia psicológica y en la instrumentalización de los hijos.

Esta memoria y las actividades desarrolladas durante le período de prácticas del Master se fundamentan en un marco conceptual que considera la violencia doméstica como el conjunto de conductas que provocan daño físico y/o psicológico y que además ocurre en una relación de dos personas donde exista convivencia (Corsi, 1998). Para los efectos e intereses de esta memoria se considerarán solo las relaciones heterosexuales, donde las consecuencias de la violencia recaen sobre las mujeres.

Principalmente me referiré a la violencia de género como aquella que "abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física." (Velásquez, 2004, p. 29).

En la primera parte de este trabajo fin de master describiré la Asociación donde he llevado a cabo las prácticas externas, posteriormente desarrollaré

brevemente algunos aspectos (p.e., características, origen, programas, etc.) sobre la violencia de género y finalmente presentaré la memoria de las prácticas realizadas sobre el Programa de Intervención Psicosocial a grupos de hombres condenados por Violencia de Género.

1. Descripción de la Institución



La Asociación para la Convivencia ASPACIA se encuentra ubicada en la C/Vallehermoso 18, 1º Izq., en Madrid.

ASPACIA nace como una entidad vinculada a "Grupo 5"; éste se constituye en el año 1988 como "Gabinete de Trabajo Social Grupo 5, S.L.", empresa prestadora de servicios en el ámbito del trabajo social a la administración pública y a entidades privadas.

En el año 2006 cambió su nombre por el de "Grupo 5 Acción y Gestión Social", cabecera matriz de un grupo de empresas.

Desde el año pasado, el Grupo Empresarial Grupo 5, como consecuencia de su evolución y crecimiento constante, está formado por las siguientes sociedades y entidades:

G5 AGS: Grupo 5 Acción y Gestión Social S.L.: Empresa matriz y cabecera del grupo empresarial Grupo 5.

G5 PATRIMONIAL: Grupo 5 Gestión Patrimonial S.L.U.: Empresa gestora del patrimonio inmobiliario de Grupo 5.

G5 RPS: Grupo 5 Gestión y Rehabilitación Psicosocial S.L.U.: Empresa gestora de servicios de rehabilitación psicosocial a personas con enfermedad mental crónica.

SEF G5: Servicios Educativos y Familiares Grupo 5 S.L.: Empresa gestora de servicios a la infancia y las familias en ámbitos socio-educativos.

ASEM G5: Atención Social en Emergencias S.L.U.: Empresa gestora de servicios a personas sin hogar y de atención en situaciones de emergencia social.

CICLO G5: Ciclo Grupo 5 S.L.U.: Empresa gestora de la editorial, de servicios de formación para profesionales de los servicios sociales y de consultoría para organizaciones de acción social.

F. ALDABA: Fundación Aldaba: Fundación creada por Gabinete de Trabajo Social Grupo 5 en el año 2000, a través de la cual Grupo 5 canaliza proyectos de acción social en el marco de su política de Responsabilidad Social Corporativa.

ALDABA CEE: Aldaba Centro Especial de Empleo S.L.U.: Centro Especial de Empleo creado por la Fundación Aldaba para el fomento y la creación de puestos de trabajo en sectores de población con dificultades de empleabilidad, particularmente por circunstancias relacionadas con su autonomía y capacidad.

ASPACIA: Asociación para la Convivencia Aspacia: Asociación sin ánimo de lucro orientada a prevenir y eliminar la violencia en cualquiera de sus expresiones.

STOA: Instituto Stoa: Centro dependiente de la Asociación ASPACIA, especializado en el peritaje y tratamiento psicosocial de personas que ejercen la violencia.

Así nace ASPACIA, con la finalidad de eliminar la violencia en todas sus expresiones, proteger a las víctimas y promover la igualdad en las relaciones, con el propósito de lograr una sociedad libre de maltrato. Con este fin, pone su experiencia y conocimiento al servicio de la gestión de Recursos Públicos que intervienen en el ámbito de la Violencia.

En la actualidad, ASPACIA es responsable de la gestión de diversos servicios, entre los que pueden destacarse los siguientes:

- Servicio de Asistencia Jurídica en el Punto Municipal de Violencia de Género del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Septiembre de 2010.
- Servicio de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus hijas e hijos residentes en seis pisos tutelados. Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. 2009-Actualidad.
- Servicio de Asistencia Integral a las Víctimas de Violencia de Género y
 Prevención y Sensibilización en materia de Violencia de Género.
 Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM). 2010Actualidad.
- Servicio de Atención, Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Madrid. 2010-Actualidad.
- CIMASCAM. Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales. Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. 2009-Actualidad.
- Servicio de Atención, Estudio y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
 Ayuntamiento de Leganés. Madrid. 2009-Actualidad.
- Servicio privado especializado en Valoración Pericial Psicológica de personas víctimas de violencia de género y personas que la ejercen. Madrid. 2008-Actualidad.

Los fines que orientan a la Asociación son fundamentalmente tres:

- Propiciar iniciativas que favorezcan la vida social pacífica, plural e igualitaria, particularmente en las relaciones familiares y de convivencia.
- Promover actuaciones de apoyo y atención a las víctimas de maltrato.
- Promover actuaciones de intervención psicosocial en personas que agreden,
 maltratan o ejercen violencia sobre otras.

Los valores que guían sus actuaciones son:

- HUMANISMO: La persona como eje fundamental de la asociación
- CALIDAD: La manera de hacer siempre aporta valor
- FLEXIBILIDAD: Adaptarse a lo diverso y a lo inesperado
- INNOVACIÓN: Imaginación, búsqueda e investigación como motores de la iniciativa
- PLURALIDAD: Creer en la diversidad como elemento para el progreso
- RESPONSABILIDAD: Asumir el compromiso con las personas y con la sociedad
- INTEGRIDAD: La coherencia con estos valores es su seña de identidad.

Como Asociación se fundamenta en los siguientes principios y conceptos:

Perspectiva de Género: En el convencimiento de que una de las raíces de la violencia se sitúa en la desigualdad y el desequilibrio de poder, el trabajo de la Asociación tiene como eje y objetivo transversal el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, adoptando una perspectiva de género en todas las actuaciones. La "mirada" de género impregna también la forma en que se gestionan los equipos y procesos, incluyendo de manera activa medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el día a día.

Perspectiva de Derechos Humanos: El punto de partida es la defensa de los derechos humanos, entendiendo que todas las manifestaciones de violencia implican violaciones de los derechos humanos.

Visión Integral: Parte de una visión integral de la violencia, ya que se interviene tanto con las víctimas como con los agresores. Considera que la única forma de erradicar la violencia es actuando desde todos los ámbitos.

Visión intercultural: La inmigración es un fenómeno que se ha incrementado en España en los últimos años. En el contexto de la intervención psicosocial se hace imprescindible tener en cuenta las diferencias de las personas inmigrantes y analizar

sus necesidades particulares para conseguir la ejecución de buenas prácticas profesionales. Por tanto, se contempla la necesidad de introducir medidas específicas en la intervención, que posibiliten una integración real y potencien la igualdad de oportunidades.

Trabajo en Red: El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación ha favorecido la coordinación interprofesional. Actualmente el trabajo en red se presenta como una herramienta fundamental de la intervención psicosocial, que permite que las actuaciones tengan mayor calidad y eficacia, y evita duplicidades, competencia entre recursos y descoordinación.

El equipo humano que conforma la Asociación para la Convivencia ASPACIA se convierte en el pilar principal sobre el que se construye toda la base del trabajo diario (véase el organigrama de la Asociación en la Figura 1). Está formado por 39 profesionales con alta cualificación, que aportan diferentes y valiosos puntos de vista.

Algunos de los perfiles profesionales con los que cuenta la Asociación son los siguientes:

- Profesionales expertos/as en atención a víctimas de violencia de género
- Especialistas en atención a personas que ejercen violencia
- Expertos/as en violencia familiar, acoso escolar, sexual o laboral.

DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN

- •Administración y contabilidad.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- •Gestión de Recursos Humanos.
- •Protección de datos.
- •Calidad.

AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL

Gestión y desarrollo de programas y servicios relacionados con la violencia familiar y social.

- •Instituto **STOA:** Centro Privado para la atención de personas que ejercen violencia.
- •Centro de Atención a personas agresoras.
- Pericias psicológicas.

AREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD

Gestión y desarrollo de programas y servicios relacionados con la violencia de género e igualdad.

- •Centro de atención a Agresiones Sexuales
- •Puntos Municipales de Atención a Víctimas de Violencia de género y sus hijos e hijas
- •Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

EQUIPO EXPERTO COLABORADOR

La Asociación para la Convivencia ASPACIA cuenta con un equipo de profesionales expertos y expertas que colaboran de manera habitual en el desarrollo de actividades y servicios.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

ASESORAMIENTO Y
CONSULTORÍA

PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

Figura 1. Organigrama de la Asociación para la Convivencia ASPACIA

La Asociación para la Convivencia ASPACIA, además de trabajar para erradicar la violencia cuando ya ha aparecido, orienta sus esfuerzos a prevenirla antes de que se produzca. Para ello, una de sus líneas estratégicas de trabajo se dirige al desarrollo de valores y actitudes incompatibles con la violencia, y el fomento de formas de resolución de conflictos basadas en la empatía, la asertividad y el respeto.

Para lograrlo, se desarrollan actuaciones en diferentes ámbitos necesariamente implicados en el fomento de estos valores, como el ámbito educativo, el ámbito sanitario y el de los Servicios Sociales.

2. Violencia de Género

A lo largo de la historia, los seres humanos han vivido en espacios de violencia, en donde ésta es, a veces, la única manera aparente de resolver los problemas que se están enfrentando. Sin embargo, los infantes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y algunas mujeres, al ser vulnerables por su condición física, inestabilidad emocional, dependencia afectiva, falta de recursos económicos y/o desconocimiento de sus derechos, son las principales víctimas de la violencia doméstica e intrafamiliar. Los adultos varones, al ser los beneficiarios de una sociedad sexista, no sólo reproducen mediante la violencia sus mecanismos de poder, sino que encuentran los elementos necesarios para justificarla.

En este sentido, la ONU, en la 4ª conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijíng en 1995, define la violencia de género como "todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".

Algunas características definitorias de la violencia de género son:

- Se trata de un fenómeno social (estructural) más que individual.
- Las agresiones se producen entre personas que tienen una relación interpersonal estrecha e íntima.
- Deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.
- Los factores ideológicos son muy importantes en el mantenimiento de la violencia de género.
- Se trata de un proceso que se va construyendo de manera paulatina.
- Se ejerce desde la figura de autoridad del agresor y de la legitimidad para corregir aquello que él considera desviado.
- La violencia de género es algo más que agresiones físicas.
- Representa un trato indigno, degradante y humillante. Es una violación de los derechos humanos y las libertades.

Según García-Moreno (2001) la violencia masculina contra las mujeres se remonta a los orígenes de la civilización, y se legitima y consagra a través del sistema patriarcal, cuando la sociedad se organiza de forma desigual atribuyendo derechos y deberes distintos para los miembros que la componen según el género a que pertenezcan.

Siguiendo esta línea, González (1991, cit. en Álvarez, 2010), reconoce que la violencia hacia la mujer es producto de influencias sociales de origen patriarcal y de las relaciones poder-sumisión que surgen de ellas y que se consolidan en la pareja. Por esta razón es necesario "traer a la superficie cultural y social las condiciones de la mujer en todos los ámbitos en que ella se desenvuelve cotidianamente" (p. 43).

La ideología que soporta al sistema patriarcal parte del principio de desigualdad biológica de los seres humanos como justificación para depositar el poder del grupo social en el sexo masculino, que biológicamente se presenta como el más fuerte, siguiéndose de ahí que a los hombres se les identifique con aquellas cualidades que contribuyen a fortalecer el poder, tales como la autonomía y la libertad. Pero esto ha de ser a costa de que, por el contrario, se identifique a la mujer con aquellas otras cualidades que, como la obediencia, la sumisión y la dependencia, permiten el mantenimiento efectivo del poder (Abbott, Johnson, Koziol-McLain y Lowenstein, 1995).

Este poder también es mantenido, a pesar de su extensión y gravedad, porque la sociedad no la percibe como un fenómeno social adverso y ello hace que la violencia hacia la mujer permanezca oculta y silenciada (Traverso, 2000).

Un tipo de violencia extrema contra las mujeres, que es silenciada por las costumbres y la religión, es la infibulación. Según Anaya (2004), "cuatro niñas son mutiladas cada minuto en el mundo. La mutilación genital femenina es quizás una de las violaciones sistemáticas más extendidas de los derechos humanos basadas en el género, que pretenden controlar la sexualidad de la mujer y mermar su autonomía". Sin embargo, de acuerdo con Almeida (2003), el que la mayoría de los casos no sean notificados, se debe principalmente al estigma social respecto a la experiencia de victimización, lo que impide la revelación del problema.

Este silencio en torno al tema de la violencia contra la mujer ha cambiado lentamente en los últimos años, principalmente en los países occidentales, en gran parte gracias al permanente activismo de las organizaciones de mujeres. En concreto, en los últimos diez años ha habido un creciente reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es una preocupación legítima de los gobiernos, pues constituye una violación de los derechos humanos y un problema social y de salud pública que tiene un impacto económico importante en los países y que requiere una solución política e institucional en todos los niveles. Esta violencia puede ser prevenida, pero para ello se requieren respuestas políticas y multisectoriales, cambios en la legislación y en las políticas sociales, y procesos para asegurar la puesta en marcha de las nuevas legislaciones y políticas así como para transformar las normas y los valores sociales y culturales que promueven la desigualdad.

En este sentido, en España en diciembre de 2004 entra en vigor la L0 1/2004 de "Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", que supone un hito en la lucha por la erradicación de la violencia de género. De forma complementaria, en mayo de 2005 se aprueba el RD 515/2005 que regula, entre otras, las circunstancias de ejecución de la suspensión de la pena privativa de libertad. Un número importante de dichas suspensiones están relacionadas con delitos de violencia de género.

En EEUU, Canadá, Reino Unido y Australia se estaban desarrollando ya con cierta normalidad desde la década de los años 80 los Programas de Tratamiento para Agresores. Sin embargo, la experiencia de intervención con maltratadores en España se concentra a lo largo de la última década y ha ido pasando por diversas fases. Así, en primer lugar las intervenciones se empezaron a desarrollar dentro de las prisiones (2001-2002). Posteriormente, en 2007, se creó el Programa de Tratamiento en Prisión para Agresores en el Ámbito Familiar en el contexto de las Medidas Alternativas y Medio Abierto. A partir de aquí son varios los recursos externos que se están llevando a cabo como programas de intervención con maltratadores en situación de suspensión de condena en colaboración con la secretaria General de Instituciones Penitenciarias (Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2005).

A continuación se mencionan algunos de estos Programas realizados en distintos lugares de España:

- Programa Galicia de Reeducación para Maltratadores de Género (Arce y Fariña, 2007). Este programa se desarrollada en la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela y tiene como objetivo general la reeducación psicosocial de los maltratadores de género mediante el aprendizaje y generalización de diversas habilidades y destrezas, así como la erradicación de patrones conductuales y culturales inadaptados.
- Programa Terapéutico para Agresores en el Ámbito Familiar (Echauri, Rodríguez y Martínez, 2007). Se desarrolla en colaboración con el Instituto Navarro de Psicología Jurídica. El programa terapéutico tiene una adaptación para tratamiento ambulatorio (hombres que se encuentran en libertad) y una adaptación para dentro de prisión. El programa, según la necesidad individual, puede adoptar el formato de programa completo (casos más graves), programa medio (hombres más motivados al cambio) y programa breve (casos menos graves). Como objetivo general se pretende cambiar las actitudes y creencias que favorecen el uso de la violencia utilizando para ello técnicas de autoobservación, registro de emociones, reforzamiento de respuestas no violentas, entrenamiento en resolución de problemas, reestructuración cognitiva para modificar pensamiento sexista y justificación de la violencia, habilidades sociales y anticipación de situaciones de riesgo.
- Programa Contexto (Lila, 2009). Se desarrolla en colaboración con la Universidad de Valencia y se enmarca dentro del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979). De acuerdo con este modelo una adecuada intervención con maltratadores debe tener en cuenta los niveles de análisis intrapersonal, interpersonal, situacional y macrosocial.
- Programa Psicosocial para Agresores en el Ámbito de la Violencia de Género (Ruiz y Expósito, 2008). Desarrollado en colaboración con la Universidad de Granada, pretende, desde una orientación de género, centrar la intervención en

los comportamientos concretos utilizados por los hombres violentos para mantener el control y el poder dentro de la relación de pareja.

- Programa de Intervención Psicosocial en Personas que Maltratan a sus Parejas (Quinteros y Carbajosa, 2008). Este programa ha sido desarrollado por el Grupo 5 Acción y Gestión Social (Madrid) y fundamenta la intervención con maltratadores desde la perspectiva del Modelo Transteórico del Cambio (MTC; Prochaska y DiClemente, 1992), ajustando las intervenciones a las distintas etapas del proceso de cambio recogidas en dicho modelo (contemplativa, acción y mantenimiento).
- Programa para el tratamiento psicológico de maltratadores (Graña, Muñoz, Redondo y González, 2008). El programa se desarrolla bajo una perspectiva cognitiva-conductual y pretende sustituir los comportamientos violentos por comportamientos adaptados en las relaciones de pareja.

Todos estos Programas se caracterizan por atender a hombres que han pasado por un proceso penal y que aceptan la suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad a condición de participar en programas formativos específicos de violencia de género.

En general, estos programas encuentran numerosas dificultades para su correcta ejecución, especialmente en lo concerniente a la falta de voluntariedad de los usuarios que los integran. Se trabaja con personas que han sido condenadas por delito de violencia de género y tienen como obligación acudir a terapia psicológica, de lo contrario, se produciría su ingreso inmediato en prisión. Ante tal tesitura, suele ser elegida la primera opción, pero se trata de una opción forzada y en el fondo no deseada, lo que condiciona toda la intervención futura.

Por tanto, muchos de los condenados necesitan, y se encuentran en la obligación judicial de, participar en programas terapéuticos que les doten de recursos para poder interactuar con sus parejas de una forma igualitaria y libre de violencia. Algunos de ellos recuperan las relaciones con las parejas denunciantes, otros inician

nuevas relaciones, pero si no se presta un tratamiento adecuado, sus interacciones siempre estarán marcadas por la desigualdad y la violencia. De ahí la necesidad de aplicar medidas preventivas y procurar la seguridad y protección de las víctimas.

En la Comunidad de Madrid existen distintos recursos dedicados a ejecutar estos Programas: la Universidad Complutense de Madrid y 3 entidades sociales entre las que se encuentra la Asociación para la Convivencia ASPACIA. Sin embargo, el número de personas condenadas por violencia de género es tan amplio, que excede las posibilidades de estas entidades para responder a la demanda real.

El Programa de Intervención Psicológica especializada con personas condenadas por violencia de género de la Asociación para la Convivencia Aspacia, se desarrolla para dar respuesta a esta necesidad de implementar recursos destinados a la reinserción del agresor, protección a las víctimas y reducción del impacto de la violencia.

Este programa, que se describirá en el siguiente apartado de la memoria, se desarrolla en el marco del "Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Asociación para la Convivencia ASPACIA para la intervención con penados condenados por maltrato de Género".

II. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON HOMBRES CONDENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

A continuación explicaré en qué consistió el Programa en el que realicé mi trabajo como alumna de Master en prácticas. Para ello describiré el colectivo de atención, el contenido del Programa, las características de los participantes y los grupos de trabajo, las técnicas de intervención utilizadas, mi experiencia en cada uno de los grupos, y en general, mi paso por la Asociación, mi aprendizaje y participación.

1. Colectivo de atención

Hombres que, habiendo cometido un delito de violencia de género, hayan sido condenados a una pena de prisión, dándose además los siguientes requisitos:

- Que el cumplimiento de la condena de prisión haya sido suspendido, y
- Que la suspensión haya sido condicionada al cumplimiento de una serie de deberes judiciales, entre los que se encuentra la participación en un programa terapéutico de violencia de género.

2. Contenido del programa

Se trata de un programa terapéutico de 25 sesiones de duración, dirigido a personas condenadas por violencia de género que tienen que cumplir medidas alternativas a la pena de prisión.

El programa está orientado a modificar en los participantes los factores psicosociales que están contribuyendo a generar y mantener el comportamiento violento, a través de una metodología orientada a intervenir en cuatro dimensiones: la cognitiva o mental, la emocional, la conductual y la ideológica-sexista, transformando las creencias, actitudes y comportamientos que están en la base de la violencia de género.

Para ello, la intervención está dividida en 3 fases: una sesión de acogida y evaluación, un periodo de tratamiento grupal a través de sesiones semanales durante 5 meses y una fase de seguimiento que se prolonga 3 meses en sesiones mensuales.

La selección y derivación de los usuarios se realiza desde los Servicios Sociales de Instituciones Penitenciarias para la posterior configuración de los grupos.

3. Participantes

Cada grupo estuvo integrado por un total de 12 participantes, para un total de 4 grupos que comenzaron en Noviembre de 2010.

Mi participación fue acompañar a las dos psicólogas del Programa en tres grupos diferentes, con 12 participantes cada uno, aunque al final del programa el número de participantes en algunos grupos fue menor.

En primer lugar, como se ha señalado, hay que destacar que estos hombres están obligados a realizar el programa. El grado de motivación, por tanto, no suele ser elevado; por el contrario, suelen considerar injusta la pena a cumplir e innecesario el programa. Es labor del terapeuta conseguir que la motivación extrínseca presentada vaya poco a poco transformándose en intrínseca.

Por otro lado, estos hombres realizan el programa en el contexto comunitario, de tal forma que las sesiones se desarrollan como una parte más de su vida diaria. La intervención comunitaria presenta ventajas e inconvenientes. Por una parte, la generalización de los conocimientos y conductas aprendidas es más fácil, pudiéndose utilizar el entrenamiento como parte integrante del programa. Pero, por otra, el hecho de que estas personas vuelvan a su vida normalizada tras las sesiones implica que el terapeuta debe realizar una adecuada valoración del riesgo y una gestión del mismo de manera permanente.

Otra de las características esenciales de estos hombres es que el delito cometido presenta menos gravedad que los que se encuentran cumpliendo una pena

privativa de libertad. La violencia psicológica adquiere en este contexto una importancia fundamental, tanto de forma independiente como posible precursora de episodios de violencia física.

4. Unidades de trabajo

Las unidades de trabajo exigidas por la Secretaria de las Instituciones Penitenciarias, junto con el número de sesiones mínimas dedicadas a ellas, se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Unidades de trabajo y número de sesiones

UNIDADES DE TRABAJO	NUMERO DE SESIONES
1. Presentación y motivación al cambio	2
2. Identificación y expresión de emociones	2
3. Distorsiones cognitivas y creencias irracionales	2
4. Asunción de responsabilidad y mecanismos de defensa	3
5. Empatía con la víctima	2
6. Violencia física	3
7. Agresión y coerción sexual en la pareja	2
8. Violencia psicológica	3
9. Abuso e instrumentalización de los hijos	1
10. Género y violencia de género	2
11. Prevención de recaídas (gestión del riesgo)	3

Tres aspectos del Programa que adquirieron especial importancia para el trabajo con estas personas fueron la motivación al cambio (unidad 1), la violencia psicológica (unidad 8) y la prevención de recaídas o gestión del riesgo (unidad 11).

La importancia o intensidad con la que se trabajó cada aspecto del Programa dependió, en gran medida, de las características concretas de cada persona y de cada grupo. De hecho, en ninguno de los grupos se siguieron las unidades de trabajo en el orden presentado, ni se trabajaron de forma exacta en el número de sesiones señaladas en el Cuadro 1. En todos los casos dependió de las prioridades del grupo o de lo que surgía en cada momento y que para las terapeutas era de importancia.

Tras la última sesión de la unidad de prevención de recaídas se programaban, de manera general, dos sesiones de seguimiento. La primera al mes de la terminación de las unidades de intervención, y la segunda a los dos meses de la primera. En total, el período de seguimiento tuvo una duración de tres meses.

Este período de seguimiento también se individualizó en función de cada caso concreto, pudiendo ser más corto o más largo según valoración del terapeuta.

5. Programación según cada sesión

Como se ha señalado, mi participación en el Programa se produjo en tres grupos como acompañante o co-terapeuta de otra psicóloga, a excepción del Grupo 3 en el que acompañé a la Psicóloga del Programa y a una alumna de Psicología en prácticas.

Participé durante las 25 sesiones de cada uno de los grupos, tanto en la planificación de las sesiones y en la organización de las dinámicas, como en el trabajo terapéutico en sí. En el Cuadro 2 se presenta la distribución y organización de los grupos en los que participé, junto con el número de sesiones, asistentes, y horario de intervención.

Cuadro 2. Distribución y organización de los grupos de trabajo

GRUPO	RESPONSABLES	NÚMERO DE SESIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	DÍAS
1	Verónica Úrsula	25	10	Jueves de 5 a 7 p.m.
2	Nerea Úrsula	25	10	Jueves de 7:30 a 9:30 p.m.
3	Carmen Sandra Úrsula	25	12	Lunes de 7:30 a 10:30 p.m.

Las sesiones de cada grupo se planificaron teniendo en cuenta diferentes aspectos, entre los que cabe señalar los siguientes:

- Unidad reeducativa de trabajo
- Número de participantes
- Objetivos a conseguir en la sesión
- Actividades propuestas
- Observaciones (dinámicas emergentes, consecución de objetivos, etc.)
- Palabra final de cierre: se solicitaba al final de cada sesión para cerrarla y recoger cómo el grupo había valorado la sesión; sin embargo, no se solicitó en todas las sesiones, sólo en las primeras y en algunas otras con el fin de medir el clima grupal, o el impacto de algún tema en particular.

Con el fin de no presentar una información reiterativa sobre el desarrollo de todas las sesiones en los tres grupos de trabajo, se presenta a modo de ejemplo en el Anexo 1 un resumen de las sesiones, actividades y observaciones desarrolladas en el Grupo 1. En cada una de ellas se recogen los aspectos mencionados anteriormente.

6. Características generales de los Grupos de trabajo

A continuación se describirán brevemente las características de los Grupos con los que se ha desarrollado el trabajo de prácticas. Como ya se ha señalado antes, describir de forma exhaustiva el trabajo desarrollado con cada grupo excedería tanto los objetivos como la extensión aconsejada para el trabajo fin de master. No obstante, considero de interés presentar una descripción general de los tres grupos de trabajo que ponga de manifiesto la heterogeneidad de los mismos y la diferencia de enfoque con el que se ha desarrollado el trabajo con ellos. Esta diferencia de perspectiva se ha producido tanto por las características del propio grupo como por la formación dominante de las psicólogas encargadas de cada grupo.

6.1. Grupo 1

El enfoque de atención para este grupo fue desde una perspectiva psicoanalítica, con algunas actividades puntuales de tipo cognitivo-conductual. El

trabajo se realizó de forma más reflexiva y experiencial en torno a temas puntuales, y es por esta razón que no se trabajaron todas las unidades previstas, porque muchas veces, dada la importancia de un tema y el trabajo (psicológico y emocional) que se estaba realizando en torno a él, se le dio prioridad.

El grupo estuvo conformado por un total de 10 participantes con características muy diversas, tales como la edad (de 21 a 53 años), los motivos de la denuncia (dos casos de violencia cruzada, un caso de violencia generalizada, un caso de violencia psicológica, seis casos de violencia física –uno de ellos hacia la hija, no hacia la pareja–) y, por último, un caso de drogodependencia que tras 3 sesiones fue derivado a otro centro específico), y su procedencia (España, Ecuador, Colombia y Perú).

Aunque en la primera sesión los participantes se encontraban a la defensiva, haciendo referencia a las injusticias del sistema judicial y a la pérdida de tiempo que implicaba estar durante 25 sesiones en las terapias grupales, a partir de la segunda sesión el escenario cambió, probablemente porque se realizaron dinámicas en torno al trabajo grupal con el fin de mejorar la cohesión grupal y la motivación. Los participantes fueron un poco más colaboradores y dispuestos a trabajar, aunque todavía con muchos miedos, frustraciones, rabia y vergüenza, pero más tranquilos y abiertos a vivir esta experiencia.

La técnica utilizada con mas frecuencia en este grupo fue del tipo *role play* poniendo en juego su propia experiencia.

Como indicador de la diferencia de actitud y disposición del grupo se pidió a cada participante que al finalizar la sesión resumiera en una palabra lo que había significado la sesión para él (palabra final de cierre). Esto se hizo durante las primeras sesiones y en alguna más, lo que nos permitió comprobar el clima grupal y el trabajo realizado ante un tema en específico. La palabra final de cierre sólo se solicitó en este grupo.

Entre los objetivos logrados en este grupo se pueden destacar los siguientes:

- Confianza y seguridad para manifestar sus emociones.

- Alianza entre los integrantes a la hora de reponerse ante la angustia generada.
- Alianza terapéutica hacia las coordinadoras.
- Un espacio propio donde hablar de lo acontecido: denuncia, calabozo, etc.
- Proveer consuelo y apaciguamiento frente a la ansiedad del compañero.
- Aprender del compañero nuevas alternativas posibles de solución de conflictos.
- Descubrir que hay más de un modelo de masculinidad.
- Darse cuenta que existen diferentes formas de relacionarse con la pareja.
- En general, y a diferencia del resto de los demás grupos, se ha conseguido "generar malestar" en el grupo y, por ende, la idea de que se promueva la búsqueda de un cambio.
- Algunos integrantes, consiguieron asumir la responsabilidad de su conducta en el motivo de la denuncia y en su historia de pareja. Otros lograron ser más empáticos con los demás y en especial con su pareja e hijos. Y otros, intentaron reparar el daño ocasionado a su pareja e hijos.

Respecto a las incidencias producidas en este grupo fueron fundamentalmente dos. Por una parte, uno de los participantes tuvo que ser dado de baja por tener un problema de consumo de drogas. Así, en varias ocasiones y en sesión individual se le ofreció salirse del grupo y se remitió a otro grupo para drogodependientes. Por otra parte, la segunda incidencia digna de mención fue la situación marital de dos de los participantes que conviven a escondidas con la víctima pese a tener la orden de alejamiento vigente y sobre la que no podíamos hacer nada.

6.2. Grupo 2

El enfoque de atención para este grupo fue desde una perspectiva cognitivoconductual.

El grupo estuvo conformado por un total de 10 participantes, también con diferentes edades (entre 22 y 65 años) y nacionalidades (Paraguay, Puerto Rico, Colombia, Ecuador y España). Todos tenían en común una condena por violencia hacia su pareja.

Dada la formación y enfoque terapéutico de la terapeuta, el trabajo grupal se dirigió de forma psicoeducativa. Así, se utilizó la pizarra para explicar los conceptos más importantes, se utilizó música, colores, dibujos, *role play* y cine forum (p.e., la película "Te doy mis ojos" de Icíar Bollaín).

Al principio el nivel de cohesión grupal era muy bajo; sin embargo, hacia la mitad de las sesiones el grupo se unió más y permitió el desarrollo de temas más reflexivos, pero no hubo mucha profundidad al tocar temas personales.

Entre los objetivos logrados en este grupo se pueden mencionar los siguientes:

- Se observaron algunas alianzas entre los participantes
- Al trabajar el tema del control de la ira y de los impulsos pasando por los diferentes tipos de emociones hubo participación e involucración. De hecho, algunos participantes crearon un plan de acción para poder mejorar.
- Hubo un entendimiento sobre las distorsiones cognitivas y los mecanismos de defensa usados por ellos; haciendo mención a ello y asumiendo la responsabilidad de su uso y la forma de usarlos.
- Se dieron cuenta de que existen formas diferentes de relacionarse con sus parejas.

Al finalizar las sesiones surgieron diferentes situaciones. Por ejemplo, un participante comentó cómo había logrado controlar su ira realizando una pausa; otro indica que utiliza el humor como forma para distraer lo que él llamaba "su calentura"; y lo mas importante es que muchos pudieron hablar de un antes y un después del curso.

Respecto a las incidencias producidas en este grupo la más importante fue la emergencia de un líder con actitudes muy negativas hacia el Programa, que se quejaba, criticaba y fue irrespetuoso durante toda la primera sesión. Afortunadamente, el grupo, que al principio le seguía, lo ignoró posteriormente, desplazando su necesidad de atención. Se habló con él y su actitud mejoró en las siguientes sesiones.

6.3. Grupo 3

El enfoque de atención para este grupo fue desde una perspectiva más humanista y gestáltica debido fundamentalmente a la formación y perspectiva de trabajo de la terapeuta que lo dirigió.

En este grupo, al igual que en los anteriores, llamó la atención la heterogeneidad en edades (entre 18 y 72 años), profesiones (médico, administrativos, militar, licenciado, estudiante, camareros, ingeniero) y nacionalidades de los participantes (Brasil, Ecuador y España). Todos los hombres que estaban en este grupo fueron condenados por violencia de género hacia su pareja.

De igual forma que en los grupos anteriores se trabajaron las mismas unidades reeducativas cambiando y modificando las dinámicas y las técnicas, adaptándolas a las características y situaciones de los participantes. Por ejemplo, se utilizó la representación gráfica de las emociones, visualizaciones, psicodrama, trabajo de proyecciones para devolver mecanismos de defensa, resistencias y autoimagen.

En comparación con el resto de los grupos, puede decirse que este grupo fue el que menos cohesión grupal y motivación mostró. Cuando se les pedía que realizaran las actividades programadas las hacían sin reflexionar, ni interiorizar, no se involucraban en el trabajo del otro y en muchas ocasiones sabotearon el Programa haciendo comentarios como "no se para qué sirve esto", "estaría mejor en casa", "no me interesa lo que dicen", "estoy aquí porque me obligan", etc.

No obstante, entre los objetivos logrados en este grupo se pueden mencionar los siguientes:

- Verse reflejados en el otro producto de sus propias proyecciones ("lo que yo pienso que el otro piensa de mí")
- Algunos de los participantes compartieron su experiencia sobre el entendimiento de ponerse en el lugar de la otra persona
- Entender que no hay verdades absolutas

- Poner en práctica la precisión del lenguaje: reconocer el hecho de que otra persona puede entender mal y, por tanto, la importancia de solicitar feedback para evitar muchos malos entendidos.
- Se logró hacer un plan futuro sobre cómo sería vivir con menos tensión.

Como incidencias en este grupo pueden señalarse varias. En primer lugar, llama la atención el alto nivel de cualificación de estos participantes con respecto a sus profesiones (médico, ingenieros, administradores, etc.), lo que hizo más difícil la cohesión grupal por sus niveles de defensas.

En segundo lugar, otro aspecto llamativo de este grupo fue su discusión y debate constante en contra de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y lo injusta que era para ellos.

Finalmente, se permitió la asistencia de una persona con problemas de drogodependencia, que aunque no asistía a las sesiones bajo los efectos de sustancias, su actitud (provocada por el síndrome de abstinencia) contribuyó al malestar generalizado que tenía el grupo en relación a la asistencia a las terapias y propició momentos de tensión y estrés al trabajar algunos temas.

Como se puede observar en el resumen presentado sobre los Grupos de trabajo este Programa, a pesar de tener una estructura, unidades didácticas, actividades programadas, etc., y en definitiva, una programación específica en su puesta en práctica, dependió en buena medida de la formación y enfoque de la Psicóloga de cada grupo, la cual adaptó el Programa en función del grupo y de su propia dinámica de intervención. Esto hizo que cada grupo tuviera una dinámica diferente, unas actividades y unos resultados finales muy diversos. Por ejemplo, en el Grupo 1 se pudo apreciar una mayor cohesión grupal y trabajo en equipo, una dinámica más reflexiva e introspectiva. Por su parte, el Grupo 2, por haber tenido un enfoque máas psicoeducativo, tuvo una buena receptividad hacia las actividades y participación en las mismas; sin embargo, el grado de involucración en comparación al grupo 1 fue menor. Y el tercer grupo no logró disminuir sus defensas durante las veinticinco sesiones de atención y, por lo tanto, su nivel de apertura al grupo y a las actividades planteadas fue muy escasa en general.

7. Técnicas de Intervención empleadas

Las técnicas de intervención más importantes que se han empleado en los grupos de trabajo son las siguientes:

- 1. **Dinámica de presentación:** Los participantes se colocan formando un círculo. El primero dice su nombre y señala a una persona. Ésta dice el nombre del anterior, el suyo y señala a otra persona. La tercera persona dice el nombre del primero, el del segundo y señala a otra persona. Así sucesivamente con todos los participantes. El objetivo de esta dinámica es la primera presentación y conocimiento del grupo. Se utilizó en los tres grupos.
- 2. **Dinámica de las emociones.** Se pide a los participantes que, en una ronda rápida, expresen cómo se sienten en ese momento viendo un listado de emociones (ver Anexo 2), Se les aclara que pueden sentir varias cosas a la vez y hasta emociones que pueden parecer incompatibles. Esta dinámica se utilizó en varias sesiones para verificar cómo se sentían los participantes durante la sesión. Se utilizó en el grupo 1 y 2.

- 3. **Dinámica de los pensamientos erróneos.** Se presentan situaciones sencillas que conlleven algún tipo de frustración y se pide a los participantes que elaboren diferentes alternativas de para esas situaciones. Se incide en la conexión entre frustración y enfado y sus consecuencias. Asimismo, se recuerdan las habilidades de pensamiento que están en juego de acuerdo al listado expuesto (ver Anexo 3). El objetivo de esta técnica es ayudar a que los participantes se den cuenta del uso de sus pensamientos erróneos y las distorsiones cognitivas que pueden existir en torno a algún tema. Se utilizó en el grupo 2 y 3.
- 4. **Cine fórum.** A partir de la película *Te doy mis ojos* de Iciar Bollaín se trabajan las siguientes cuestiones después de ver la película:
- a) ¿Como te sientes? ¿Triste? ¿Enfadado? ¿Te molesta lo que ves? ¿El qué? ¿Sientes rechazo? ¿Por qué? ¿Qué piensas de los personajes? ¿Quien te llega más?
- b) Dime alguno de los mecanismos de defensa que observes en el protagonista de la película y en sus compañeros de grupo. Para ello se les entrega el listado de mecanismos de defensa (ver Anexo 4).
- c) ¿Por qué crees que te ponemos esta película? ¿Crees que podrías llegar a alguna situación así? Intenta entender al marido ¿por qué actúa así? ¿Qué siente? ¿Qué piensa de su mujer? ¿Qué puede hacer al respecto? ¿Cual sería la mejor solución? ¿Y eso cómo le haría sentir? ¿Y qué significaría para su vida?
- d) Escribe lo que quieras, lo que te venga a la mente después de haber visto la película.

El objetivo de esta técnica es que lo participantes se identifiquen con una situación parecida a la que han vivido y puedan identificar algunos mecanismos de defensas que se suelen utilizar principalmente en la relación de pareja. Se utilizó en el grupo 2.

Dinámica para evaluar la asunción de responsabilidad y el dilema moral. Se lee a los participantes el siguiente texto:

Juan va paseando tranquilamente por la calle, llega a la plaza que hay frente a su portal. En la esquina opuesta, entre los árboles de parte ajardinada y un poco ocultos, observa a dos personas que parecen discutir. Presta más atención y observa que son sus vecinos, una pareja que lleva viviendo en el edificio toda la vida. Parece que el hombre sujeta por el brazo a la mujer y la zarandea, no se entiende qué dice pero ve claramente cómo alza la mano y la amenaza. A continuación la empuja

ligeramente hacia el interior de la plaza y el marido hace un gesto como diciendo "anda, tira pa casa"

Al finalizar la lectura se les plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Qué debe hacer Juan? ¿Debe intervenir?
- Razones para intervenir y para no intervenir. ¿Cambiaría algo si esta situación ocurriera en el domicilio y Juan, en lugar de ver a pareja, hubiera escuchado voces, gritos, ruidos?. Se utilizó en el grupo 2.
- 6. **Dibujos de las emociones.** A partir de una exposición psicoeducativa sobre lo que es una emoción se entrega una hoja con dibujos (ver Anexo 6) y se revisan los diferentes componentes que tienen las emociones:
- El contenido psicológico. Me siento alegre, triste, enojado.
- El contenido orgánico o fisiológico. Son las reacciones físicas, lo que nos ocurre en el cuerpo. Tensión, aceleración del corazón, sudoración.
- La expresión no verbal. Los gestos, las posturas, la mirada.
- El significado social. Cada cultura otorga cierta relevancia a las emociones que se refleja en la cantidad de palabras que tienen para identificarlas. También existen reglas que delimitan su expresión en función de la situación, el sexo y la edad: p.e., "los hombres no lloran".

Después y para terminar se pide a los participantes que escojan un dibujo con el que se identifiquen. El objetivo de esta técnica es que los participantes puedan identificar sus emociones y se vean reflejados en los diferentes componentes de las emociones. Se utilizó en los tres grupos.

7. **Mi caja llena de sorpresas.** Con esta dinámica se pretende fomentar la cohesión grupal y pertenencia al grupo. Cada participante escribe en un papel un problema propio a la hora de comunicarse. Posteriormente, se unen todas las papeletas en una caja. Cada individuo recoge una papeleta del montón, y la lee, interiorizándolo, y exponiéndola ante los demás integrantes del grupo, como si el problema fuera suyo propio. El resto del grupo debe dar alternativas para superarlo. Se utilizó en el grupo 2.

8. **Autobiografía personal.** Se les pide a los participantes la narración por escrito de los aspectos más relevantes de su vida, estructurándolo en tres etapas: infancia (desde el nacimiento hasta los 13/14 años), adolescencia (desde los 13/14 hasta los 19/20 años) y edad adulta (desde los 18/20 hasta la actualidad). Se les pedirá como máximo la extensión de un folio por una cara para cada etapa. Esto con el objetivo de que se abran mas a ellos mismos y al grupo. Se utilizó en el grupo 2 y 3.

Otra de la técnicas utilizadas en los tres grupos fue la técnica del role playing, y especialmente para el grupo 1 esta fue su dinámica principal en la mayoría de las sesiones.

Como se puede observar, estas son sólo algunas de las técnicas y dinámicas utilizadas en los grupos de intervención; el objetivo era que los participantes pusieran en practica sus propios casos, que pudieran confrontar diferentes puntos de vistas, permitir a las y los terapeutas recabar información importante para el mejor manejo y entendimiento de cada persona, así como del grupo en general.

Las dinámicas utilizadas ayudaron a fomentar la participación y reflexión de todas las personas del grupo.

III. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS

Además de mi participación en los tres grupos de Intervención Psicosocial a hombres condenados por violencia de Genero (Planificación de sesiones, desarrollo de dinámicas, aplicación y corrección de test psicométricos, intervención psicológica, etc.), en mi paso por la Asociación para la Convivencia Aspacia también realicé atención psicológica individual a hombres que ejercen violencia de género. De hecho, actualmente sigo atendiendo a un hombre de origen afgano, remitido desde el Centro de Acogida de Refugiados, que maltrató físicamente a su mujer en el Centro, así como a un joven estudiante que acude a consulta por temor de agredir a su pareja.

También he trabajado como apoyo en la investigación y elaboración de documentos sobre Violencia de Genero de la Asociación para la Convivencia ASPACIA y en este sentido participé en la redacción y publicación (como co-autora junto a mi tutor profesional) del artículo "Violencia en Caracas", en la Revista de Grupo 5 (ver Anexo 5).

Actualmente participo como voluntaria en la atención de los casos individuales antes señalados y estoy en la coordinación y enlace entre la Asociación para la Convivencia ASPACIA y FUNDAMUJER –Venezuela, Fundación para la Prevención contra la Violencia Doméstica hacia la Mujer ubicada en Caracas-Venezuela, con el objetivo de poner en marcha un Curso de Postgrado *online* de Violencia de Género en Venezuela.

IV. CONCLUSIONES

El Master ha significado para mí un rencuentro con el ámbito psicológico y social que desde hace muchos años he puesto en práctica sin tener la teoría y las herramientas necesarias para hacer mi trabajo más eficaz. Asignaturas como "Diseño de Programas en Intervención Social", "Conflicto, negociación y mediación", "Intervención psicosocial con colectivos en riesgo de exclusión social", "Competencias profesionales del Psicólogo" y "Fundamentos metodológicos", me han ayudado a comprender, mejorar y tratar de cambiar los procesos psicosociales de una persona, tomando en cuenta su cultura, su historia, su vida, no sólo como un ser aislado, sino como un ser en un contexto social, en una sociedad.

Mi paso por ASPACIA permitió poner en práctica mi experiencia de otros contextos y ámbitos sociales junto a la teoría adquirida en el Master, haciendo el campo de intervención más amplio y completo. Concretamente, en el caso del trabajo con un grupo de hombres agresores, tratar de percibirlos sin estereotipos ni prejuicios sociales y tener en cuenta la sociedad en la que se encuentran, sus roles, su cultura, etc., me permitió entender e intervenir de mejor forma. No se trata de justificar, sino de entender las formas, las características, los elementos que conforman sus comportamientos violentos asociados a las creencias culturales diferenciales y erróneas con las que han sido educados en sociedad.

Comencé mis prácticas con muchas creencias estereotipadas sobre los maltratadores. Llegué a pensar, por ejemplo, que "el maltratador siempre lo será". Recuerdo una clase en el Master con el profesor invitado Moshe Tatar, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, en la que nos decía que los estereotipos y los prejuicios siempre van a existir, pero es de sabios, como personas y como profesionales, entender cuáles son los nuestros para que no interfieran en nuestro trabajo, sin que esto signifique que seamos peores profesionales porque los tengamos; al contrario, como sé que los tengo, puedo cambiarlos o al menos intentar controlarlos. Y así fue. Durante el trabajo con los diferentes grupos en los que participé, muchas veces mis estereotipos se confirmaban, sobre todo al principio del trabajo, en donde las defensas, la agresividad y la rigidez de los hombres

participantes no dejaban ver realmente lo débiles, inseguros y vulnerables que son en realidad.

Entendí que el proceso de cambio psicológico es complicado y no ocurre de la noche a la mañana, sobre todo cuando se necesita incluir también la influencia de la sociedad. Entonces parece que se añaden unos cuantos años más. Pero entendí también que con paciencia y confianza en la capacidad humana para el aprendizaje se puede producir un cambio, por supuesto siempre y cuando la persona quiera ser ayudada porque reconoce que tiene un problema.

Sin embargo, es importante tener en cuenta, como se mencionó anteriormente, que estas personas asisten obligadas al Programa, con un mínimo de motivación o una motivación nula. Además, no se realiza un filtro previo a través de Instituciones Penitenciarias, lo que hace aún más difícil el trabajo de los-as terapeutas, ya que en un mismo grupo puede haber personas drogodependientes, con trastornos de la personalidad, sin ningún tipo de formación, etc., lo que convierte al grupo en demasiado heterogéneo para trabajar eficazmente con él.

Otro aspecto importante a considerar es que no existe un único patrón o perfil del maltratador. Si bien se tiende a creer que el maltratador es un hombre alcoholizado, sin estudios, inmigrante, de estatus social bajo, procedente de entornos degradados, etc., mi experiencia me demostró lo contrario: cualquier hombre que no cumpla cualquiera de los patrones señalados anteriormente puede estar denunciado por violencia de género. Como indica Andrés Quintero en el reportaje realizado por Rafael Ruiz para el diario El País (13/03/2011) "la violencia de género parte de un caldo de cultivo de excesiva tolerancia con dos pautas de comportamiento: la violencia en general (aún se ve como algo atractivo en un hombre, algo valiente, varonil) y la desigualdad hombre-mujer. Son dos actitudes que, a poco que se profundice, siguen aún muy vivas entre muchos y muchas. Porque, insisten los expertos, esto no es una lucha, un enfrentamiento, entre géneros, sino un trabajo de todos y todas. Y cuyas puntas de iceberg son las que, a menudo, nos impactan en forma de asesinatos".

Según Corsi (2002, pp. 16-17) la red de creencias y estereotipos "se convierte en una verdadera trampa que impide reflexionar acerca de las desventajas de sostener el modelo masculino tradicional". Se comprende entonces que la mayoría de los hombres, por el peso de los mitos que transmite la cultura, nunca se cuestionen a lo largo de su vida esos principios, que actúan como "normales" a pesar de los obstáculos o desventajas que les ocasionen en la vida diaria, la relación de pareja y su salud mental y física, por nombrar algunas.

Todo esto pude observarlo en los grupos con los que he trabajado. La mayoría de los hombres del Programa tenían un estilo de relación con la sociedad que les restringía su conducta afectiva, mostrando actitudes basadas en modelos de control, poder, competencia y fortaleza extrema; con muchas dificultades para expresar sentimientos y para el cuidado de su bienestar y calidad de vida en todos los aspectos. Por poner sólo un ejemplo: a lo largo de la intervención, especialmente en las primeras sesiones, había un fuerte rechazo a la terapia, negación o minimización de los hechos delictivos, atribución de la culpabilidad a la mujer, a la justicia o a "las feministas", victimización y consecuencias negativas para su actividad laboral.

Mi mayor aprendizaje fue haber visto en los participantes un intento, en algunos casos de manera sincera, por sacar a la luz los actos cometidos y los miedos y vergüenza asociados, como una forma de desintoxicación indirecta al verse reflejados en el terapeuta u otros integrantes del grupo; al final el individuo se proyecta a partir de los demás para reconocerse en sí mismo.

Esto se pudo observar en mayor medida en el Grupo 1, donde al crearse un buen clima, cohesión y un sentimiento de solidaridad grupal, los hombres se dieron cuenta que al sentirse como "iguales" no tenían que defenderse y podían ser más ellos. Esto permitió una mejor confrontación entre los pares que comparten el mismo problema, rompiendo con el aislamiento de algunos participantes, favoreciendo la comunicación, el intercambio de experiencias, la evaluación de los retrocesos y logros, aliviando en muchos casos la vergüenza y la culpa y permitiendo que se pusieran cara a cara con sus dificultades, sus miedos, rabias, etc.

Considero importante que ese espacio ofrecido por el Programa, aunque sea de "de forma obligatoria", permita una catarsis para que los hombres hablen, escuchen a los demás y expresen sus reacciones y emociones. Aunque no produzca cambios radicales, personalmente opino que es "algo" ante "nada", que era lo que existía antes.

He tenido una experiencia muy enriquecedora desde una perspectiva de género y utilizando de mi propio haber una perspectiva más humanista sin dejar a un lado a la sociedad; específicamente la relación entre el individuo y su contexto social, especialmente con los procesos que tienen que ver con la forma en que las necesidades individuales y colectivas son satisfechas en ese medio social.

Como Psicóloga y específicamente realizando intervención en el contexto social, considero valioso mi compromiso con los valores de la solidaridad entre personas, pueblos y culturas, así como con otros valores como la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de los más desfavorecidos.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía:

ABBOTT, J., JOHNSON, R., KOZIOL-MCLAIN, J. y LOWENSTEIN, S. (1995). Domestic Violence Against Women. *Journal of the American Medical Association*. 273, 1763-1767.

ALMEIDA, M. (2003). Actitud contra la Violencia. Protocolo de atención en salud sexual y reproductiva para mujeres en situación de violencia basada en el género. Brasil: BEMFAM. Sociedade Civil Bem-etar Familiar does Brasil..

ÁLVAREZ, O. (2010). El Hombre maltratador de su pareja: Factores Psicosociales asociados a la solicitud de ayuda. Tesis Doctoral no publicada. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

ARCE, R. y FARIÑA, F. (2007). Evaluación de penados por violencia de género en el marco del programa Galicia: Implicaciones para la intervención. Comunicación presentada en el *III Congreso de Psicología Jurídica y Forense*. Oviedo, 26-28 de Abril

BRONFENBRENNER, U. (1979). *The experimental ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.

CORSI, J. (1998). Violencia Doméstica. México: Cidhal.

CORSI, J. (2002). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires: Paidós.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (2005). Programa de tratamiento en prisión para agresores en el ámbito familiar. Documentos Penitenciarios nº 2. Madrid: Ministerio del Interior. ECHAURI, J., RODRÍGUEZ, M. y MARTÍNEZ, M. (2007). Programa terapéutico para maltratadores familiares en Navarra: Ambulatorio y Prisión. Evaluación y Tipos de Tratamiento. *Psicología Jurídica Evaluación e Intervención.* (pp.243-260). Valencia: Diputación de Valencia.

GARCÍA-MORENO, C. (2001). La violencia contra la mujer: Un problema de equidad de género. Comunicación presentada en el congreso "Nuevos desafíos de la responsabilidad política". Buenos Aires, Argentina. 30 de Noviembre, 1-2 de Diciembre.

GRAÑA, J., MUÑOZ, M., REDONDO, N. y GONZÁLEZ, M. (2008). *Programa para el tratamiento psicológico de maltratadores*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

LILA, M. (2009). Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer: Programa Contexto. Violencia de género. *Tratado psicológico y legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.

ONU (1995). Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción. Madrid: Instituto de la Mujer.

QUINTEROS, A. y CARBAJOSA, P. (2008). *Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores.* Madrid: Grupo 5. Acción y Gestión social.

RUIZ, S. y EXPÓSITO, F. (2008). Intervención con Hombres en suspensión Condicional de Condena por Violencia de Género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 18, 81-89.

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (2010). Violencia de género: Programa de intervención para agresores. Documentos Penitenciarios nº7. Madrid: Ministerio del Interior.

TRAVERSO, M. (2000). *Violencia en la Pareja. La Cara Oculta de la Relación*.. Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.

VELÁSQUEZ, S. (2004). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar Buenos Aires: Paidós.

Normativa:

ESPAÑA. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, del Código penal. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004, núm. 313, p. 42166 a 42197. Disponible en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2004-21760. [Fecha de consulta: 25 de Mayo de 2011]

Páginas Web:

ANAYA, F. (2004). Disponible en:

http://webs.ono.com/aniorte_nic/archivos/trabaj_mutilac_genit_femen.pdf . [Fecha de consulta: 3 de Agosto de 2011]

ASOCIACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA (2010). Disponible en: http://www.asociacion-aspacia.org. [Fecha de consulta: 25 de Mayo de 2011]

INSTITUTO DE LA MUJER. Disponible en: http://www.inmujer.es. [Fecha de consulta: 25 de Mayo de 2011]

OBSERVATORIO ESTATAL DE LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. Disponible en: http://www.migualdad.es. [Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2011]

RUIZ, R. (2011). *Maltratadores ¿Pueden cambiar?*. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/portada/Maltratadores/Pueden/cambiar/elpepusoceps/
20110313elpepspor 10/Tes. [Fecha de consulta: 16 de Marzo de 2011]

VI. ANEXOS

ANEXO 1 Desarrollo de las sesiones del Grupo 1

Nº Sesión:	1
Unidad	
Reeducativa	PRESENTACIÓN Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Indagar sobre el grado de información que tienen acerca de los motivos por los
sesión:	que están aquí.
	- Informar al usuario en qué consiste el programa, la duración y el contenido del
	mismo. Responder a sus dudas.
	- Informar al usuario sobre las normas generales y específicas del programa.
	- Conocer sus expectativas respecto al programa con el fin de evaluar el grado de
	motivación interna al cambio.
	- Propiciar un clima grupal de confianza.
Actividades	1) Presentación de las profesionales.
propuestas:	2) Explicar el motivo por el que están aquí.
	3) Duración del programa.
	4) Proporcionar toda la información pertinente al calendario de fechas, normas y
	teléfono de la asociación por cualquier eventualidad que surgiese.
	5) Explicar la metodología de trabajo.
	6) Presentación de los integrantes del grupo, que comenten abiertamente lo que
	deseen, por ejemplo de dónde son, cuál es su comida favorita, etc.
	7) Motivo por el que están aquí y qué expectativas tienen acerca del grupo.
	8) Clarificar dudas acerca de la metodología, normas, fechas, asistencia
	obligatoria, duración del programa, consecuencias que puede tener no asistir a las
	sesiones, etc.
	9) Palabra final de cierre.
Palabra Final	hacer amistades, tristeza, indiferencia, pérdida, enfado, molestia
Observaciones	El primer día asistieron sólo 8 participantes, completaron toda la documentación
	para sus expedientes y se aclararon las normas y el horario de asistencia.
	Al principio los participantes se encontraban a la defensiva, haciendo referencia a
	las injusticias del sistema judicial y a la pérdida de tiempo que implicaba el estar
	durante 25 sesiones en las terapias grupales.

Nº Sesión:	2
Unidad	
Reeducativa	PRESENTACIÓN Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO
Número de	8
participantes:	
Objetivos de la	- Fomentar la cohesión grupal mediante dinámicas más abiertas que generen
sesión:	interés entre los integrantes del grupo.
	- Propiciar y promover un clima de confianza y seguridad en el grupo con el fin
	que los integrantes puedan confiar entre sí y principalmente en las profesionales a
	través del fomento del cumplimiento de las normas del grupo y mediante la
	actitud profesional de escucha activa.
Actividades	1) Preguntar sobre alguna preocupación que hayan tenido a lo largo de la
propuestas:	semana.

	2) Organizar la aplicación del test la próxima semana, estableciendo dos turnos:
	uno antes de la sesión a las 16 horas y otro después a las 18.30 horas, con lo cual
	tendremos ½ hora menos de sesión grupal, pero los usuarios tendrán que estar ½
	hora de más.
	3) Proponer pensar en algún problema personal, escribirlo en un papel, remarcar
	que es un trabajo anónimo, y repartirlo indistintamente. Después cada uno leerá
	el del compañero e intentaremos pensar en grupo en posibles soluciones.
	4) Pensar en qué objetivos personales me puedo plantear a corto plazo.
	5) Palabra final de cierre
Palabra Final	feliz, estresado, tranquilo, muy bien, cansado, indiferente, tranquilo, contento,
	cansado, feliz
Observaciones	Para esta sesión el escenario cambió, se realizaron dinámicas en torno al trabajo
	grupal, a mejorar la cohesión grupal y la motivación, encontrándose con un grupo
	un poco mas colaborador y dispuestos a trabajar; por supuesto con muchos
	miedos, frustraciones, rabia y vergüenza, pero más tranquilos y abiertos a vivir
	esta experiencia. En total 10 personas ya que una persona está asistiendo al grupo
	de los Sábados y otra no asistió en ninguna de las 2 sesiones.

Nº Sesión:	3
Unidad	
Reeducativa	PRESENTACIÓN Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Conseguir cohesión grupal.
sesión:	- Implicar a los usuarios en el programa.
Actividades	1) Expresar impresiones y percepciones de las profesionales: huele a alcohol en
propuestas:	la sala, reforzar el cumplimiento de normas generales del grupo.
	2) Preocupación de la semana.
	3) Recordar que hoy es el Día contra la Violencia de Género. Preguntar al grupo
	en general: ¿qué impresión tuve en este día con respecto al tema?
	4) ¿Cuáles son mis objetivos personales mientras dure este programa?
	5) Palabra final de cierre
Palabra Final	cansado, motivado, adaptándome, muy bien, pensé que iba a ser mas aburrido
	todo esto, entusiasmado, bien, derrotado, una tertulia interesante, feliz navidad, a
	gusto
Observaciones	El grupo tiene altas resistencias y más aún cuando abordamos un tema tan
	candente como el de hoy, rápidamente se identifican con la figura vulnerable sin
	ningún tipo de actitud crítica respecto al tema. Dan la apariencia de estar dolidos,
	molestos e incómodos. Surgió como dinámica emergente el tener q buscar vías
	para fortalecer la cohesión grupal y conseguir más adherencia al tratamiento.

Nº Sesión:	4
Unidad	
Reeducativa	IDENTIFICACIÓN Y EXPRESIÓN DE EMOCIONES
Número de	8
participantes:	
Objetivos de la	- Crear un clima de confianza donde se puedan manifestar las emociones.
sesión:	- Fomentar la cohesión grupal mediante la seguridad que puede proporcionarles el
	grupo.
Actividades	1) Preocupación de la semana.

propuestas:	2) Pensar en algún conflicto que hayan tenido con alguna persona en cualquier
	ámbito, en el que se hayan quedado con las ganas de expresar sus emociones.
	3) A través de la técnica del <i>role play</i> , elegir a un compañero para representar
	dicho conflicto.
	4) Palabra final de cierre
Palabra Final	Bien, excelente, a gusto, me lo he pasado bien, satisfecho, alegre, feliz, me gusto
	el teatrillo, relajado, yo siempre me siento bien
Observaciones	Les cuesta identificar las emociones de manera individual, al igual que recuperar a
	nivel mental algún tipo de registro corporal de las emociones. El role play ha
	facilitado en cierta manera que haya un paso al acto de las mismas dentro de un
	ambiente controlado. Y aunque han podido manifestar sus emociones. En general
	se percibe mucha impulsividad, en algunos de forma inhibida y, en otros, llevada
	a la acción. Les cuesta bastante identificar sus emociones, aunque el grupo ha
	ayudado a cada integrante a "escarbar" y encontrar una que otra. Hay más
	cohesión y un mínimo de confianza al menos que hace que puedan compartir
	cierta intimidad con el grupo.

Nº Sesión:	5
Unidad	
Reeducativa	IDENTIFICACIÓN Y EXPRESIÓN DE EMOCIONES
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Mantener el clima de confianza ya logrado en la sesión anterior para la
sesión:	manifestación de sus emociones más negativas.
	- Reafianzar las normas y aumentar la adhesión al tratamiento.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Tema crítico para el grupo: faltas de asistencia injustificadas de la sesión
	anterior que implica la baja inmediata del programa con las consecuencias que
	esto conlleva.
	3) Continuar con el <i>role play</i> del conflicto elegido en la sesión anterior.
	4) Palabra final de cierre
Palabra Final	Satisfecho, en paz, preocupado y en paz, disponible, alegre, relajado, castigado (lo
	dice en cuanto a una intervención por parte de una de las terapeutas), sereno,
	agradecido
Observaciones	Poca implicación con el tratamiento, no internalización del compromiso con el
	grupo y el programa, baja adherencia al tratamiento.

Nº Sesión:	6
Unidad	
Reeducativa	DISTORSIONES COGNITIVAS Y CREENCIAS IRRACIONALES
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Continuar con la expresión de emociones en cada role play, intentando
sesión:	identificarlas y tener noción acerca del registro corporal.
	- Analizar el conflicto en función de la idea que tenemos acerca de él y las
	creencias que lo desencadenan.
Actividades	1) Preguntar a uno de los participantes por qué no asistió a la sesión anterior y
propuestas:	no avisó.
	2) Darles cita de sesión individual a quiénes tienen una falta injustificada.
	3) Preocupación de la semana.

	4) Continuar con el <i>role play</i> del conflicto.
	5) Puesta en común.
	6) Palabra final de cierre.
Palabra Final	Satisfecho, fastidiado, desanimado, en paz, calmado, feliz, tranquilo, calmado,
	tranquilo, contento, encharcado
Observaciones	El grupo ha estado en general muy concentrado e implicado, aunque ha participado muy poco en los conflictos; Se puede decir que poco a poco se van manifestando e identificando las emociones, se entrecruzan con creencias distorsionadas acerca de "lo que creo" y de "cómo debo actuar" desde el rol masculino.

Nº Sesión:	7
Unidad	
Reeducativa	DISTORSIONES COGNITIVAS Y CREENCIAS IRRACIONALES
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Continuar con la expresión de emociones en cada <i>role play</i> , intentando
sesión:	identificarlas y tener noción acerca del registro corporal.
	- Analizar el conflicto en función de la idea que tenemos acerca de él y las
	creencias que lo desencadenan.
	- Propiciar la introspección y fomentar el uso de la capacidad reflexiva.
Actividades	1) Preguntarle a uno de los participantes sobre su ausencia a la sesión anterior.
propuestas:	Citarle en sesión individual.
	2) Terminar los role play sobre el conflicto elegido
	3) Dinámica del "pastel" del pasado, presente y futuro de nuestra vida: A los
	participantes se les dan las siguientes instrucciones: Vamos a tomarnos unos
	minutos para pensar e imaginar, y después dibujar (o representar gráficamente)
	sobre el papel los tres "pasteles" que representarán nuestra vida en el pasado, el
	presente y el futuro. Pueden ayudarse con colores y respondiendo a cómo se
	reparte el pastel de nuestra vida en base a las diferentes relaciones que hacemos a
	lo largo de nuestra vida; por ejemplo, con la Pareja, Hijos, Trabajo, Familia
	nuclear, Amigos, Con uno mismo. Evoquemos 10 años atrás de nuestra vida, la
	actualidad y 10 años más tarde.
D.I.I E'I	4) Palabra final
Palabra Final	No se preguntó porque muchos comentaron cómo se sentían al final de la sesión con la última actividad.
Observations	
Observaciones	El resultado de la actividad fue el siguiente: que se tomo como palabra final:
	Un solo hombre que pinta con colores, el resto comenta: lo tengo muy claro: 60%
	trabajo y 40% a la familia, antes tenía preocupaciones, ahora estoy feliz, yo he
	avanzado mucho para bien, Ahora estoy tranquilo, están creando monstruos
	"removiendo el pasado" (se queja con un gesto mezcla entre fastidio y resignación), me recordó al llegar aquí, sentirme libre, no me genera malestar,
	quizá un poco de inquietud, a mi nada, me hace sentir más abierto, buenos
	recuerdos, me siento tranquilo, buenos recuerdos, tengo 22 años, 10 años atrás
	estaba en el cole, ahora me siento sereno. En general lograron expresar de manera
	genuína sentimientos y emociones negativas, apareció el sentimiento de
	vergüenza, en otros el arrepentimiento y la humillación.

Nº Sesión:	8
------------	---

Unidad	
Reeducativa	DISTORSIONES COGNITIVAS Y CREENCIAS IRRACIONALES
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Propiciar la introspección y fomentar la capacidad reflexiva.
sesión:	- Indagar sobre las creencias que dan fundamento a las ideas acerca de los
	estereotipos de género, analizar el grado de racionalidad de los mismos.
	- Percatarse de las distorsiones cognitivas que cruzan el autoconcepto y el
	concepto del otro.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Dinámica del "pastel" de nuestra vida en el pasado, presente y futuro
	3) Palabra final de cierre.
Palabra Final	Contento, contento, animoso, extrañado, feliz, callado, tranquilo, feliz, tranquilo, a
	gusto, mal
Observaciones	Afloran en algunos participantes identificaciones masivas, muy idealizadas, otras
	infravaloradas, regidas por un sentimiento de ambivalencia. Hay poca intención
	de "escarbar" más profundo con respecto a las emociones, sólo rozan un poco y
	abandonan en cuanto empiezan a sentir alguna emoción negativa. Idealizan el
	futuro de manera poco sostenible, ausente de un proyecto vital, más bien
	impregnados de cierta nostalgia por un pasado mejor regido por pura idealización.
	Se puede apreciar un pequeño avance en cuanto a la expresión de sus emociones.

Nº Sesión:	9
Unidad	
Reeducativa	DISTORSIONES COGNITIVAS Y CREENCIAS IRRACIONALES
Número de	8
participantes:	
Objetivos de la	- Indagar sobre las ideas y creencias que tienen acerca de sus relaciones más
sesión:	cercanas.
	- Contrastar con las actitudes inconscientes que a modo alerta funcionan a la hora
	de esperar algo del otro.
Actividades	1) Finalizamos con el grupo la dinámica del "pastel" de la vida en el pasado,
propuestas:	presente y futuro. (ver detalles de las instrucciones consigna en la sesión nº
	7).
	2) Descripción con ejemplos concretos de cómo
	Yo cuido / Me cuidan
	Yo quiero / Me quieren.
	3) Escoger a uno de los participantes de observador para tomar notas sobre lo
	más relevante del grupo
	4) Palabra final de cierre.
Palabra Final	Satisfecho, relajado, sin opinión, muy querido, muy contento, feliz, agradecido,
	animado, satisfecho
Observaciones	De forma superficial se consiguió diferenciar un poco el hecho de "cuidar" y
	"servir". Distinguir el desequilibrio en los roles de género. Se pudo notar una
	escasa o nula capacidad introspectiva.

Nº Sesión:	10
Unidad	
Reeducativa	ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MECANISMOS DE DEFENSA

Número de participantes:	10
Objetivos de la	- Evaluar el grado de responsabilidad en torno al conflicto
sesión:	
Actividades	Role play en torno a sus exparejas. Cada participante debía hablar sobre su
propuestas:	expareja (con la persona que tuvo el conflicto) y su relación, destacando aspectos
	positivos y negativos y colocándose en el lugar de ellas
Observaciones	Hablaron sobre su relación y algunas situaciones puntuales que sucedieron con sus exparejas; aunque sin mucha profundidad y conciencia de enfermedad. Hubo mucha resistencia para hablar sobre el tema de las exparejas. Hay poco entendimiento de su propia responsabilidad en la relación, la mayoría del grupo se siente víctima de la sociedad y la justicia. Y en casi todos los casos son las mujeres las "culpables".

Nº Sesión:	11
Unidad	
Reeducativa	ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MECANISMOS DE DEFENSA
Número de	7
participantes:	
Objetivos de la	- Observar e identificar los mecanismos de defensa que utilizan los participantes.
sesión:	
Actividades	1) Role Play en torno a algún momento de sus vidas donde han sentido ira. Esta
propuestas:	actividad se llevó a cabo con la siguiente dinámica grupal: Cada participante
	recordó un momento en su vida donde había sentido ira y la compartió y
	representó junto a su compañero, haciendo cambio de roles, colocándose en
	el lugar de la persona con la cual se había sentido mal
	2) Palabra final de cierre.
Palabra final	Feliz, contento, desganado, no tenía ganas de venir, participativo y un poco
	cansado, desahogado, a gusto, me pareció larga esta sesión
Observaciones	En algunos participantes surgió el tema de la expareja; expresiones como "me
	daba rabia porque no me cocinaba ni me planchaba cuando no estaba haciendo
	nada en casa y yo trabajando".
	Se aprovechó para desmitificar algunas falsas creencias en torno a este tema.
	Otro participante no logró señalar ningún aspecto positivo de su mujer.
	Se discute con el grupo el tema de la mujer y su rol en la sociedad a lo largo de la
	historia, principalmente en España, y cómo esto influye en sus pensamientos y en
	sus acciones.

Nº Sesión:	12
Unidad	
Reeducativa	ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MECANISMOS DE DEFENSA
Número de	9
participantes:	
Objetivos de la	Identificación de la propia responsabilidad sobre los conflictos.
sesión:	
Actividades	Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Continuar con la dinámica del conflicto elegido a través de la técnica del
	role play.
	3) Palabra final de cierre.

Palabra final	Preocupado, sereno, arruinado por venir aquí, me sale 10 euros cada día, alegre, contento, risueño, dolido, desganado, tranquilo
Observaciones	Se logra compartir la preocupación de la semana, pero no trabajamos el conflicto; ya que surgen motes a sus exparejas, que traslucen su posicionamiento de estar por encima de ellas: como educadores, reformadores de su ser. Aunque no han
	logrado verlo del todo, han saltado sus defensas mas básicas como la negación.

Nº Sesión:	13
Unidad	
Reeducativa	ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MECANISMOS DE DEFENSA
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	Identificación de los mecanismos de defensa
sesión:	
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Hoja con diferentes dibujos que expresan una forma de estar, se ser o sentirse
	(véase anexo 6)
	3) Palabra final de cierre.
Palabra final	De fiesta, tranquilo ya que no trabajo, contento, preocupado, feliz, contento, mejor
	que ayer, contento, amigo, alegre, tranquilo, tranquilo.
Observaciones	Con esta actividad se pudo apreciar cómo se ve cada uno y cómo lo ve el resto del
	grupo, aparecieron diferencias. Se trabajaron enfatizando las congruencias.
	Al aflorar sus características personales y las incongruencias con respecto al
	grupo, se pidió a los participantes que dibujaran cómo se sienten ahora al venir
	aquí en comparación a cómo llegaron el primer día. Y esto permitió observar sus
	características personales y sus incongruencias con respecto al grupo y los
	mecanismos de defensa que surgen en torno a ellos.

Nº Sesión:	14 y 15
Unidad	
Reeducativa	DISTORSIONES COGNITIVAS Y CREENCIAS IRRACIONALES
Número de	9
participantes:	
Objetivos de la	- Retomar el tema de las distorsiones cognitivas
sesión:	- Que el grupo pueda ayudar a cada integrante a pensar en diferentes formas de
	solucionar un conflicto de pareja.
	- Reflexionar en grupo sobre las creencias cada uno cuando reaccionamos
	automáticamente frente a un conflicto con la pareja.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Crear un debate en torno a lo sucedido en la sesión anterior sobre las
	incongruencias que surgieron en el grupo y como estás aparecen en la
	relación de pareja
Observaciones	Se tocaron temas sobre los celos en la pareja, la identificación con las partes,
	empatía, objetivos personales de cambio y crecimiento personal. Se observaron
	distorsiones en la autoimagen de uno de los participantes que no coincide con la
	imagen social que tiene en el grupo. Creencias irracionales tales como virtudes y
	defectos que contradicen la concepción de los derechos humanos. Discurso
	histriónico del tipo "Yo creo que como yo hay poca gente".
	Uno de los participantes que suele hablar mucho durante todas las sesiones estuvo

muy reservado esta sesión.
En general se pudo observar una mayor implicación y adherencia al programa, un
principio de reconocimiento y responsabilidad sobre las propias acciones.
Manifestación y reconocimiento de emociones negativas como parte de uno
mismo.

Nº Sesión:	16
Unidad	
Reeducativa	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA
Número de	8
participantes:	
Objetivos de la	- Identificación de las señales conductuales, emocionales y cognitivas de baja
sesión:	intensidad que alertan del inicio de la escalada de la violencia.
	- Explicación de los tipos de violencia psicológica que existen dentro de la
	violencia de género y sus consecuencias.
	- Identificación de la existencia de este tipo de violencia en el caso particular
	de los participantes.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Compartir sus experiencias en torno a la rutina que llevaban o llevan con sus parejas (con la que tuvieron el problema de la denuncia)
	3) Analizar las conductas o situaciones violentas por todo el grupo, dando opiniones de cada uno para cada persona que comenta su situación, destacando las emociones y cogniciones que las originan y mantienen, así como el papel del control y del poder.
	4) Sustitución de las conductas violentas por otras más adaptativas y positivas en la relación de pareja, que fomenten la asertividad y la negociación a la hora de resolver conflictos.
Observaciones	Poca empatía y resistencias para ponerse en el lugar del otro.; sin embargo, hay mayor implicación y adherencia al programa, un principio de reconocimiento sobre lo que es la violencia psicológica.

Nº Sesión:	17
Unidad	
Reeducativa	GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO
Número de	9
participantes:	
Objetivos de la	Debatir y reflexionar en torno al género y la violencia de género
sesión:	
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Reconocimiento de la perspectiva de género y sus implicaciones.
	3) Compartir sus experiencias en torno a la rutina que llevaban o llevan con sus
	parejas (con la que tuvieron el problema de la denuncia) Desde una
	perspectiva de género
	4) Compartir las formas de comportamiento en la relación de pareja y señalar
	aquellas más igualitarias (compartir tareas del hogar, cuidado de hijos, tomar
	las decisiones que afectan a la familia de forma compartida, disfrutar del ocio
	de forma respetuosa, etc.)

Al expresar las diferencias en los roles y discriminación hacia la mujer, las
terapéutas tuvieron que realizar un abordaje psicoeducativo sobre la realidad
acerca de la discriminación de la mujer (sexismo) actual e histórica, así como su
abordaje en el entorno y relaciones de los participantes. Hubo mucha resistencia al
inicio de la actividad y la relación de pareja se expresó en función de sus
cualidaes de la mujer.
·

Nº Sesión:	18
Unidad	
Reeducativa	EMPATÍA CON LA VICTIMA
Número de	9
participantes:	
Objetivos de la	- Asunción de responsabilidad sobre la violencia
sesión:	- Trabajar las resistencias
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Visualización sobre algún momento donde se hayan sentido realmente
	dañados, heridos u ofendidos por cualquier persona o situación
	3) Role play en torno a la denuncia. Dramatización de la situación que los llevo
	a estar condenados por violencia de género.
Observaciones	Reflexionaron sobre la cuota de responsabilidad que tuvo cada uno con respecto al
	problema de la denuncia.

Nº Sesión:	19 y 20
Unidad	
Reeducativa	EMPATÍA CON LA VICTIMA
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Incentivar el uso de la capacidad reflexiva con respecto a la relación de pareja
sesión:	- Evaluar el grado de empatía con la víctima
	- Indagar sobre la relación con ellos mismos.
Actividades	1) Preocupación de la semana
propuestas:	2) Dinámica sobre la relación de pareja. Se le entrega un folio a cada
	participante y se le solicita que describa cómo fue la relación con la pareja
	con la que tuvo el problema de la denuncia. Luego se intercambian los folios,
	los leen en voz alta y opinan al respecto
Observaciones	El primer día hablaron sobre el tema de la relación de pareja, las diferencias de
	roles y los celos.
	Hubo mucha resistencia al inicio de la actividad y la relación de pareja se expresó
	en función de los adjetivos hacia la mujer mas no sentimientos, vivencias, etc.
	Para el día siguiente que fue la continuación de la actividad Se le preguntó
	directamente a los participantes por sus cuotas de responsabilidad durante la
	relación de pareja, ante una situación o conflicto.
	Todos los participantes se involucraron ante las diferentes relaciones y opinaron
	dando consejos y demostrando las incongruencias y las diferencias en los roles del
	hombre y de la mujer.
	Hubo una mayor implicación en la actividad y un reconocimiento de problemas
	culturales sobre las diferencias en los roles de hombres y mujeres.
	Conclusión final de un participante sobre la relación de pareja según lo trabajado

durante la sesión: "En la relación de pareja deberían estar los siguientes	3
ingredientes: amor, diálogo, implicación, comprensión, proyectos juntos y	7
sinceridad"	

Nº Sesión:	21, 22 y 23
Unidad	
Reeducativa	EMPATÍA CON LA VICTIMA
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Incentivar el uso de la capacidad reflexiva.
sesión:	- Indagar sobre la relación con ellos mismos.
	- Evaluar el grado de empatía con la víctima.
Actividades	Preocupación de la semana
propuestas:	2) Dinámica de role play desde el punto de vista de las víctimas acerca de cómo
	ha sido la relación de pareja. Esta actividad se llevó a cabo con la siguiente
	dinámica grupal: "A petición del grupo, que en repetidas sesiones solicitó la
	presencia de sus parejas a las sesiones, hemos resuelto hacerlas partícipes de
	las sesiones de una manera muy peculiar. Cada uno de vosotros pondrá voz a
	cada una de ellas para que cuenten a todos su versión acerca de la historia con
	sus parejas, explicándonos qué cambio han notado ellas en la relación antes y
	después de la denuncia".
	3) Palabra final de cierre.
Palabra final	Fue duro, porque es como que te autocriticaras, a ella no le importaba si yo sufría,
	me ha costado trabajo ponerme en el papel, genial, fue un poco duro, bien, bien,
	divertido, bien reflexivo, pobre en algunos aspectos por la dinámica, tranquilo,
	bien, muy bien.
Observaciones	Un gran avance en lo relativo al reconocimiento de su grado de responsabilidad en
	sus conflictos de pareja; en algunos algo de empatía hacia la víctima cuando
	introdujimos la reparación como vía para involucrarse más en su vida de relación
	y se pudo apreciar intenciones de cambios.
	Se observaron reflexiones interesantes en cuanto a la infidelidad por parte de
	ellos, celos, alcohol, salidas nocturnas y con amigos, minimización de los
	problemas.
	Al finalizar la sesión, uno de los participantes dejó como conclusión "No
	podemos justificar la violencia", una frase muy relevante con la que el resto del
	grupo estuvo de acuerdo.

Nº Sesión:	24
Unidad	
Reeducativa	PREVENCION DE RECAIDAS
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Incentivar el uso de la capacidad reflexiva.
sesión:	- Reflexionar sobre situaciones de riesgo y formas adaptativas y desadaptativas
	de afrontamiento para prevenir la recaída de una situación violenta.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Resaltar aspectos positivos que puedan servir de herramienta para prevenir una
	situación de violencia física o psicológica. Esta actividad se llevó a cabo con la
	siguiente dinámica grupal: Cada uno de los integrantes del grupo le va a decir al
	resto del grupo qué atributos positivos tienen y qué podrían mejorar, tanto en

	características personales como en su participación en el grupo.
Observaciones	Se observó una buena cohesión grupal. En cada uno de los participantes se
	resaltaron aquellas características positivas que les ayudarán a prevenir las
	situaciones de violencia y aquellas negativas (como el alcohol, las drogas, la
	infidelidad, las salidas, etc.) que les llevaron en algunos casos a justificar
	situaciones de violencia.

Nº Sesión:	25
Unidad	
Reeducativa	SESIÓN DE CIERRE
Número de	10
participantes:	
Objetivos de la	- Reflexionar sobre el tema anterior, sus situaciones de riesgo y sus
sesión:	expectativas con la finalización del Programa.
	- Proponer fechas para el seguimiento el próximo mes.
Actividades	1) Preocupación de la semana.
propuestas:	2) Aplicación del cuestionario de opiniones personales (Anexo 7)
Observaciones	Las expectativas de cierre no se han cumplido. El grupo llegó como "hastiado",
	con ganas de acabar rápido. Al tocar el tema del seguimiento muchos explotaron
	argumentando un "para qué". Aprovecharon el momento para descargarse con
	respecto a las leyes, a la sociedad, etc.; en fin, expusieron sus molestias con
	respecto a todo.
	Esta sesión de cierre pareció la primera sesión de inicio.
	Finalizamos con una canción y un volver a vernos por el seguimiento, dándoles
	contención con respecto a lo sucedido y yéndose tranquilos y agradecidos porque
	el momento no fue tan malo como esperaban.

Tipo de emociones

LISTADO DE EMOCIONES

ABANDONADO ABATIDO ABURRIDO **ACEPTADO AISLADO ALEGRE** ALETARGADO ALIENADO ALIVIADO AMADO **AMARGADO AMBIVALENTE AGUSTIADO** ANTAGONISTA **ANSIOSO** APATICO APRENSIVO ARREPENTIDO **ASOMBRADO** ASUSTADO AVERGONZADO CALMADO **CELOSO** CODICIOSO COMPETITIVO COMPULSIVO CONDENADO CONFIADO CONFUSO CULPABLE DECEPCIONADO **DEPRIMIDO** DESCONFIADO DESEQUILIBRADO DESGANADO DESILUSIONADO DESPOIADO

DEPRIMIDO **DISPERSO** DISTRAIDO DIVERTIDO DOLIDO **ENFURECIDO** ENOJADO ENTUSIASMADO ERRATICO **ESPERANZADO** ESTIMULADO EUFORICO **EXCLUIDO** FELIZ FRUSTRADO HERIDO HISTERICO HOSTIL HUMILLADO **IMPRODUCTIVO IMPULSIVO** INADAPTADO INADECUADO INCOMPETENTE INDECISO **INDIFERENTE INEFICIENTE INESTABLE** INFELIZ INHIBIDO INQUIETO: INSATISFECHO: **INSEGURO INSOCIABLE** IRRACIONAL

IRRITABLE

LIBRE

MALHUMORADO MELANCOLICO **NERVIOSO** NOSTALGICO **OBSESIVO ODIOSO OLVIDADIZO OPRIMIDO** ORGULLOSO PASIVO PAZ (EN) PERSEGUIDO PERTURBADO PREOCUPADO PRESIONADO RABIOSO REBELDE RECHAZADO REPRIMIDO RESPONSABLE RETRAIDO SATISFECHO SEGURO SOÑADOR SOLITARIO SORPRENDIDO SOSEGADO **TEMEROSO** TENSO TIERNO TIMIDO TONTO TRANQUILO TRISTE VACILANTE VICTIMA **VULNERABLE**

Distorsiones cognitivas

Errores del Pensamiento

- FILTRAR: únicamente se percibe un elemento de la situación con exclusión del resto. Se resalta un simple detalle que tiñe todo el hecho.
- PENSAMIENTO DICOTÓMICO O DE EXTREMOS: se tiende a percibir los hechos de forma extremista, blanco-negro, bueno-malo, todo-nada.
- GENERALIZACIÓN: A partir de un elemento o un solo ejemplo se obtienen conclusiones generalizadas.
- LECTURA DEL PENSAMIENTO: son "adivinaciones" de cómo se sienten o piensan los demás dándolo por válido sin tener pruebas.
- VISIÓN CATASTRÓFICA: continuamente se espera el desastre y todo se ve de color negro.
- MINIMIZACIÓN: Lo contrario del catastrofismo. Se minusvalora el significado de los resultados.
- FIJARSE EN LO NEGATIVO DE LA SITUACIÓN / DESCALIFICAR LO POSITIVO: Es la tendencia a atender o recordar los aspectos de las situaciones típicamente negativos, a expensas de otros más positivos.
- PERSONALIZACIÓN: es la tendencia a creerse la causa de las cosas que ocurren. La persona cree que todo lo que hace o dice es una reacción hacia ella.
- RAZONAMIENTO EMOCIONAL: Consiste en creer en que algo es real porque tú lo sientes así.
- CULPABILIDAD: Cuando conviertes al otro en responsable de tus decisiones o cuando te culpas de las decisiones ajenas.
- LOS "DEBERÍA": La persona posee una lista de normas rígidas y absolutas. Para que todo funcione tanto uno mismo como los demás deben cumplirlas.
- TENER RAZÓN: La persona nunca se equivoca, no admite pruebas en contra de su posición.
- ILUSIÓN DE CAMBIO: Cuando una persona trata de forzar a otra para que cambie, en realidad está pidiendo que los demás sean diferentes para hacerle más feliz o sentirse mejor. Supone que su bienestar depende de la forma de ser de los otros.

Mecanismos de defensa

MECANISMOS DE DEFENSA

Los mecanismos de defensa son algo parecido a las excusas. Pueden ser como las típicas mentiras que dicen par protegerse:

☐ Yo no digo que no se trate bien a los presos, pero

- los niños (ej. "se ha caído", en vez de "lo he tirado")
 o los adolescentes (ej. "perdí el autobús", cuando realmente han llegado tarde por estar con los amigo conscientemente; "me han suspendido porque me tienen manía", cuando el problema es que no he estudiado)
- conscientemente; "me han suspendido porque me tienen manía", cuando el problema es que no he estudiado)
 o los mayores (ej. "han subido la carne", cuando se han gastado el dinero en la máquina; "no puedo comer esto, misienta mal", cuando el problema real es que no nos gusta; "me quedé dormido" cuando en realidad me he retrasado por falta de interés).

 Todos en definitiva tendemos a justificar nuestro comportamiento para eludir el peso que supone responsabilizarno de determinadas acciones. Son medios que utilizamos para evitar enfrentarnos a la verdad que nos perjudica o que

nos duele.
Utilizamos los mecanismos de defensa casi a diario y en todas aquellas situaciones en las que se podría deter
nuestra imagen, es decir, cuando queremos defender nuestra autoestima.
Cuando no quiero quedar mal, ni caer mal, empleo pequeñas justificaciones o mecanismos de defensa.
Ejemplos de mecanismo defensivos
1. Negación:
□ Yo no he hecho nada
☐ Me acusan por algo que no ha ocurrido
□ Todo es mentira
2. Coartada:
□ Estuve todo el día trabajando
☐ Estaba enfermo y no me podía ni mover
3. Culpabilización:
□ Que le pregunten a ella que tiene la culpa
☐ Me anda provocando continuamente
169
4. Minimización:
□ No es para tanto, exageran
□ Sólo la insulté, nunca le he puesto la mano encima
□ Nos peleamos como cualquiera
5. Justificación:
□ Lo hice porque se estaba pasando últimamente
□ Ocurrió porque estábamos jugando…
□ Es lógico porque es mi mujer
6. Desprecio:
□ Está loca como una cabra
□ Es una descuidada y no atiende a la casa
□ Como es alcohólica, solo quiere dinero
7. Deshumanización:
□ Son como animales
□ No merecen que se les considere personas
□ Son psicópatas, sin sentimientos
8. Sí, pero no tuve más remedio:
□ No podía hacer otra cosa
□ Se había puesto en un planque era imposible
Las palabras no bastan
9. Sí, pero no quería hacerlo:
☐ Tuve un arrebato
□ No pretendía hacerle daño
□ Solo quería asustarla para que escarmentara
10. Sí, pero no era realmente yo: □ Estaba tan borracho que no sé que pasó
☐ Listaba tall borracho que no se que paso ☐ Me debí de volver loco en ese momento
□ No es mi estilo, nunca había hecho antes algo así 11. Yo no soy, pero:
□ Yo no soy racista, pero
□ Yo no soy machista, pero
u to no soy macmista, pero

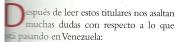
Artículo Violencia en Caracas

El peligro de acostumbrarse: a violencia en Venezuela

Caracas es considerada una de las ciudades más peligrosas del mundo y las embajadas de varios países recomiendan no viaa Venezuela por la inseguridad" // "El índice de homicidios a Venezuela está por encima de la media mundial" // "El gocemo venezolano hace años que dejó de publicar estadísticas ficales sobre muertes y delitos y asegura que la violencia es a problema heredado de administraciones anteriores y que as adversarios la usan con fines políticos"// "La inseguridad

percibida por los venezolanos como el principal problema que tienen que fentar en su vida cotidiana, muy por encima de la crisis económica".

de diferentes artículos de periódicos españoles y latinoamericanos)



Estamos ante un país realmente pegroso?; ¿Es la venezolana una culura violenta?; ¿Qué está sucediendo n Venezuela? El objetivo de estas reexiones es dar respuesta a estos inerrogantes y a otros que puedan ir urgiendo.

La República Bolivariana de Venezuela rtenece a la América del Sur, que comrende una parte continental y un gran imero de islas pequeñas del mar Caribe. e avistada por primera vez por Cristóbal olón en 1498, siendo el primer país que toclama su independencia de la Corona pañola. Debido al boom petrolero, Veneela vivió un período de alto crecimiento onómico, que se vio interrumpido por la sis energética de los años ochenta, sustando una etapa de inestabilidad política social alternada con altibajos financieros. se a considerarse un país emergente, con a gran reserva petrolera v con una de mayores diversidades biológicas, convicon grandes problemas que abarcan los incipales sectores del sistema social v tructural que hacen de él un país frag-

La cultura venezolana es una mezcla de turas, principalmente de la Europea (itana y española), africana e indígena; de ahí gran diversidad en sus comidas, música y ecialmente en su gente. Úrsula Boscán, tóloga Venezolana y residente en España fine el carácter venezolano como afable, tolal, alegre, solidario, "bonchon" (fiestero), bajador, con humor y optimista.

Para la antropología, la cultura es, en prier lugar, un todo integrado, una totalidad La cifra no oficial de homicidios más ampliamente difundida es de 16.049 durante el año 2009, y la recopiló el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV).

en la que se encuentran orgánicamente articuladas diferentes dimensiones de la vida social que hacen posible la identificación, la comunicación y la interacción entre las personas. Santillan Güemes, en su obra "Culturas, creación del pueblo", define a la cultura como el cultivo de una forma integral de vida, es decir, aparece como el medio creado por la humanidad para entablar su diálogo con el universo. Desde esta perspectiva podríamos decir que la cultura genera identidad, y esta connota una esencia, lo cual implica invariabilidad, homogeneidad, permanencia. Ahora, sabemos que las identidades cambian. nacen y desaparecen. Por ello, cuando se produce alguna modificación en la identidad de un pueblo, éste entra en crisis hasta que se vuelven a acomodar las nuevas estructuras, es decir, hasta que se aceptan y adoptan como propios los nuevos cambios.

¿Qué ha sucedido en la cultura Venezolana? ¿Qué causas hace que la Violencia esté calando la estructura de la sociedad?

Al hablar de Violencia nos referimos a un fenómeno social complejo y multicausal, según la definición de la O.M.S. (2002) la Violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o ten-

ga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Un rasgo muy significativo de la nueva violencia urbana es que ocurre primordialmente entre la población pobre de las grandes ciudades, se perciben por la clase media y los sectores adinerados como una amenaza, y se sienten ellos y ellas como las víctimas de las agresiones y delitos. Pero esto es sólo parcialmente cierto. Por supuesto que la clase media y media alta sufre la delincuencia; sin embargo, quienes verdaderamente padecen la violencia, y en particular la violencia más intensa o letal, son la personas en situación de pobreza, víctimas y victimarios en este proceso (Briceño-León, Camardiel y Avila, 1998). Pudiera tenerse la tentación de derivar, a partir de esta cruda realidad, la conclusión de que la pobreza es la causa de la violencia. Sin embargo, no existe una correlación tan clara y abierta entre estas dos situaciones, pues los países más pobres de América Latina, como los casos de Haití, Bolivia o Perú, no aparecen entre aquellos que tienen mayores tasas de homicidios.

AAS VIOLENCIA

Quizás es la situación política v social del país la que genera este contexto violento. Siguiendo las palabras de Briceño León, se puede resaltar que existe un país dividido y polarizado en dos grandes fracciones maniqueas que apoyan o repudian al gobierno. Hay una dualidad en los mensaies principalmente políticos: el desprestigio sistemático de las policías, la decisión de no reprimir, la partidización del sistema judicial, las acusaciones entre hacia el gobierno de tener grupos de exterminio entre sus policías, la discontinuidad en las políticas de seguridad, el elogio de la violencia en los discursos y en el levantamiento de monumentos públicos, y sobre todo, y lo más importante, es el silencio de las máxima autoridades a los problemas de seguridad.



"No obstante, existen otras violencias que mo aniquilan fisicamente, pero destruyen emocional y socialmente: la violencia del sistema, la del hambre, la de esperar largas e inútiles horas por la asistencia médica, o contemplando como las lluvias se llevan la ririenda, y no tener alternativa para no volmer a ser un damnificado el próximo año". (Briceño León).

Desde esta perspectiva se refleja una situación de Violencia estructural, ya que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. Una violencia que genera una cultura marcada por sentimientos como el rechazo, el odio, el resentimiento y la discriminación.

Según Mireya Lozada, el clima de conflictividad social va generando situaciones limites, que cambian los conceptos de sobidaridad, justicia, esperanza, paz, verdad, confianza, dignidad, ética. De esta manera puede llegarse a justificar la violación de los derechos humanos, homicidios, tortura, juicios populares o la pena de muerte. Es decir, se legitima el recurrir a la violencia decomo modo de poder y control social pudiendo llegar a convertirse en un fin en sí

Quizás nos encontramos ante una sociedad que sin darse cuenta ha normalizado la violencia y que ha visto trasformada la esencia e identidad de sus gentes.

Vivir con miedo

El miedo es una emoción que se caracerizada por un intenso sentimiento habimalmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, resente, futuro o incluso pasado. Si nos como sería vivir con miedo consecuencias tendría para nuestro a de quizás nos permita comprender más el sentimiento que acompaña a muthas personas venezolanas. "El miedo a ser va aumentando cada día bien por esperiencias propias o ajenas, por los melios de comunicación, o quizás por una hipervieilancia que te mantiene alerta. Según Briceño-León en algunos casos los temores rueden parecer exagerados y este exceso se e puede atribuir al escándalo de la noticia, pero, ¿quién puede argumentar que son iniundados en una sociedad que ha duplicado triplicado sus tasas de homicidio? Realidad y fantasía, crímenes y temores se com-



y constituyen la violencia y sus miedos.

Este miedo a ser víctima hace que la población general decida armarse literalmente con armas de fuego, para defender sus propiedades y sus familias, y, dada las facilidades para su adquisición es "normal" que cualquier persona posea ya entre sus objetos de valor una pistola.

Las personas temen formar parte de unas estadísticas que a duras penas obtiene el observatorio Venezolano de Violencia en homicidios, teme ser victima por robos de vehículos, abuso y corrupción de las autoridades (policías, funcionarios, etc), de secuestros express, de atracos en el transporte público, o de robos de dinero o teléfonos móviles.

Todos estos mensajes calan en la sociedad con diferentes manifestaciones; por ejemplo, perdiendo los espacios públicos de las ciudades; negando lo que sucede, o asumiendo roles de víctimas de violencia, o bien de victimarios, o interpretando que delinquir es gratuito, o defendiéndose y tomando la justicia por su propia cuenta, o emigrando hacia otros destinos menos hostiles, y esto hace que surjan emociones y estados de incertidumbre, de impotencia, de injusticia, de malestar...; y todo esto significa más violencia.

Mi querida Venezuela

De hermosos paisajes que van desde el cálido desierto, playas espectaculares, nieve y sabanas, la Gran Caracas, ciudad de los techos rojos, la gran capital llena de gente con futuro y con ganas de seguir adelante.

Venezuela, tierra noble, rica, hermosa, llena de gente trabajadora, hogar de muchísimas personas que emigraron hace muchos años y que te sienten tan suya como su tierra, con ese calor humano que te identifica y que hace sentir a los que te visitan como en casa.

Hoy rompo este silencio que tanto me duele. Sé que con los años ha aumentado el miedo, el odio, las frustraciones, las inseguridades y la violencia, y por ende no te has dado cuenta que día a día has ido conviviendo con esto y haciéndolo parte taya, entiendo las razones, pero hoy quero distrata que ya no pienso continuar norma-

que demos gracias a Dios porque no me mataron cuando me robaron, en vez de extrañarme que me hayan robado; no es normal que todos los días antes de salir al trabajo sienta miedo y espere que no pase nada ni a mi ni a ningún conocido, no es normal que sienta tanto odio o resentimiento hacia personas que no compartam mi ideología política, no es normal que los medios de comunicación me hagan sentir tanto miedo.

Es necesario un cambio de actitud: hay un deseo de crecer y cultivar en tu seno mejores condiciones. Ya basta de seguir en el círculo de la violencia porque lo que nos trae es mas violencia, hay que salir de el haciendo un gran esfuerzo personal y de la sociedad, es hora de despertar y retomar lo que siempre nos ha caracterizado, mejorar y recuperar nuestros valores que nos hacen ser lo que somos y lo que nos identifica como personas venezolanas, rescatando así una Venezuela unida en el amor y no un país olvidado en la violencia.

Sólo me queda invitarte a emprender juntos y juntas este camino, recordando siempre que la violencia no es normal.

Jesús Pérez Vieio

Director de la Asociación para la Convivencia Aspacia. Úrsula Boscán

Psicóloga en prácticas de la Asociación para la Comevencia Aspacia.

La seguridad es un sentir y un vivir, de un conglomerado social que lo ha construido como resultado de sus acciones, donde las condiciones de respeto y dignidad surgen, de la satisfacción de necesidades fundamentales de existencia, donde la comunidad asume su cuota de responsabilidad y el Estado actúa en el ejercicio hegemónico de la justicia. (Fernando Diaz).

ANEXO 6
Dibujos sobre emociones

